Máster Universitario en Teoría e Historia del Arte y Gestión Cultural

Trabajo de fin de Máster:
La Orquesta de Cámara de Canarias.
Un proyecto de gestión cultural.

Trabajo realizado por:
Laura María Delgado García

Trabajo dirigido por:
Pompeyo Pérez Díaz
Noemi Cinelli

Septiembre de 2021

Universidad de La Laguna

Índice:

1) Introducción

1.1) Justificación del tema

1.2) Objetivos

1.3) Metodología

1.4) Estado de la cuestión

2) Proyecto Concierto

2.1) Propuesta de actividades

2.2) Programa

2.3) Localizaciones

2.4) Organigrama

2.5) Presupuesto

3) Conclusiones

4) Bibliografía

1) Introducción:

Este trabajo de final de máster versará sobre la gestión de un proyecto musical que involucra a la Orquesta de Cámara de Canarias y que tendrá una vertiente pedagógica, una vertiente musical y una vertiente de rescate de obra de autor canario, ya que involucra el reestreno de una obra de Julio Navarro Grau (1910-1988), compositor lagunero.

Es la Orquesta de Cámara de Canarias una entidad musical que forma parte del acervo cultural y musical de las Islas Canarias. Resurgida en 2017, después de cuarenta años de silencio, se encuentra actualmente en la búsqueda de su espacio dentro de la programación musical canaria.

Ya en 2020 y por intercesión de la que escribe, se estableció un contacto entre dicha agrupación musical y el Ayuntamiento de Candelaria que resultó en un concierto en el Espacio Cultural Cine Viejo perteneciente a dicho municipio.

Con este nuevo proyecto se pretende realizar una intervención en la programación cultural de las fiestas de la Villa en honor a la Patrona de Canarias, la Virgen de Candelaria.

1.1) Justificación del tema:

La Orquesta de Cámara de Canarias es una entidad musical surgida en Tenerife en el año 1935. Fue la primera formación orquestal que tuvo una trayectoria duradera en la isla, manteniendo su actividad hasta 1970. En este año cambia su denominación a Orquesta Sinfónica de Tenerife.

No es hasta 2017 que el nombre de la Orquesta de Cámara de Canarias vuelve a surgir a la actualidad cultural de las islas, gracias al proyecto de restauración de esta formación musical, de forma que ésta dejase de ser sólo un pasado distante y pudiese continuar con su labor en el presente y el futuro. Este proyecto es iniciado por el violinista Patricio Gutiérrez, dando como fruto el primer concierto de la nueva Orquesta de Cámara de Canarias (OCC, por sus siglas), el 17 de noviembre de 2019 en el lugar que la vio nacer, el Teatro Guimerá.

Este proyecto musical, que pretende implementar la oferta musical de las islas, queda paralizado después de este concierto como muchos otros proyectos culturales, al desatarse la crisis derivada de la COVID-19.

A principios de 2020, y por medio del Dr. Pompeyo Pérez Díaz, tutor de este trabajo y miembro del equipo técnico de la OCC, Patricio Gutiérrez y quien escribe entramos en contacto y empiezo a realizar la labor de gestión cultural de la orquesta. Fruto de esta

colaboración la Orquesta de Cámara de Canarias realiza un concierto en el Espacio Cultural Cine Viejo, en el municipio de Candelaria en marzo de 2020.

De este primer contacto con la Concejalía de Cultura de Candelaria comienzan las conversaciones para realizar un proyecto mayor que estaba dentro de los propósitos de la Orquesta: el reestreno de la Misa en Re menor en honor a la Patrona de Canarias, la Virgen de Candelaria, del compositor canario Julio Navarro Grau (1910-1988). Al estar dedicada a la Virgen de Candelaria, la idea de volver a interpretar esta obra, concretamente en la Basílica de Nuestra Señora de Candelaria surgió en las conversaciones como algo oportuno y bien visto también por las autoridades eclesiásticas.

1.2) Objetivos:

1. Llevar a cabo un proyecto musical que incluya una parte de formación musical y un concierto final del equipo docente del curso, que son miembros de la Orquesta de Cámara de Canarias.
2. Diversificar la actividad cultural que se deriva de las Fiestas Patronales de Candelaria.
3. Incluir en el proyecto el reestreno de la Misa para la Patrona de Canarias, del compositor canario Julio Navarro Grau (1910-1988).

1.3) Metodología:

La Gestión Cultural es un campo en auge en los últimos años. Poco a poco los centros culturales van dando más importancia a contar entre sus filas con gestores culturales que sirvan de enlace entre las instituciones culturales y una sociedad cada vez más cambiante, plural y que consume cultura en nuevos y diversos formatos. Es por esto que el Gestor Cultural necesita de un conocimiento metodológico multidisciplinar y variado que lo ayude a enfocar las dificultades a las que las personas dedicadas a esta profesión se encuentran en su día a día.

Es por esto que la metodología de este trabajo de final de máster será mixta, combinando una primera parte centrada en la investigación histórica, en la que se aborda la historia de la Orquesta de Cámara de Canarias desde sus inicios hasta la actualidad, la relación entre la OCC y el municipio de Candelaria, su historia y de la Virgen de Candelaria, así como un pequeño y breve análisis de la oferta cultural asociada a las mismas. A ello le seguirá una segunda parte más centrada en la gestión, en la que se detallará la elaboración del proyecto en cuestión con la programación de las actividades, las localizaciones de las mismas, los equipos

de trabajo, el presupuesto y el papel de la gestión cultural en todo el proyecto. La metodología en el apartado de gestión consistirá en la explicación de las herramientas relacionadas con la elaboración de este proyecto, como por ejemplo la administración o la logística, la planificación del evento, la búsqueda de promotores del evento y la petición de subvenciones gubernamentales, la contratación de personal necesario, etc.
De esta manera, la gestión cultural estará relacionada con la creación de la actividad cultural y la administración de la misma.

1.4) Estado de la cuestión:

Con respecto a la historia de la Orquesta de Cámara de Canarias, hay que destacar que hay muy poca bibliografía al respecto, debido a que es un tema de estudio relativamente nuevo. Podemos encontrar textos de varios autores en los que la Orquesta de Cámara de Canarias se menciona, pero aún no hay un escrito que hable extensamente sobre la totalidad de la historia de la OCC, ni de sus integrantes y/o fundadores. Quizá el texto que aborda de forma más directa la trayectoria de la orquesta sea el de la autora María Luisa Gordo Casamayor, *Los primeros pasos de la Orquesta de Cámara de Canarias (1935-1940)* que aborda, como su título indica, los primeros cinco años de andadura de la OCC con gran amplitud y objetividad en relación con otros textos. Cabe destacar la franqueza con la que la autora aborda la influencia que la Falange tuvo sobre la OCC y el uso que hizo de la orquesta para apoyar al bando nacionalista dentro de la guerra civil. En el mismo se aborda desde la descripción de la plantilla de la orquesta, hasta el repertorio, así como se aporta una visión relativamente amplia de su primer director, el Maestro Sabina. Lo único que haría más completo a esta investigación es que hubiera abordado un periodo más amplio de la historia de la orquesta.
A continuación sería útil hablar de los dos trabajos que hablan más profusamente de la trayectoria de los dos primeros directores de la OCC, D. Santiago Sabina y D. Armando Alfonso. El primero, escrito por Ana María Díaz Pérez y titulado *Un músico canario en América: Santiago Sabina Corona*, relata la vida del compositor y director de orquesta, desde su nacimiento en Santa Cruz de Tenerife, hasta su muerte en el mismo lugar que lo vio nacer. Debido a que fue fundador y director de la orquesta hasta su muerte en 1966, gran parte del escrito da detalles sobre la orquesta, aunque quizás el estilo de escritura es demasiado amable con la situación política en la que creció la orquesta y las decisiones que, a ese respecto,

tomaron personas pertenecientes a la misma y que favorecieron la continuidad de la formación, pero que son desacertadas en la visión de hoy en día.

El segundo texto, perteneciente al Pompeyo Pérez Díaz, aborda la figura de D. Armando Alonso, analizando principalmente su vertiente como compositor y su obra. Pero el fragmento también habla sobre su periodo como director de la OCC y sobre las circunstancias en las que trabajó mientras estuvo al frente de ella.

Para finalizar con el aspecto de investigación referente a la orquesta, dos escritos que hablan tangencialmente de la misma. *Manuel Bonnín Guerín, una vida para la música,* de Rosario Álvarez, y *La música en Tenerife después de la Sociedad Santa Cecilia (1900-1931)*, de Carlos Javier Castro Brunetto.

Para desarrollar la parte de este trabajo referente a la Gestión Cultural, me he apoyado en los textos de la publicación universitaria *Métodos y Herramientas en Gestión Cultural. Investigaciones y experiencias en América Latina*, concretamente en el artículo La caja de herramientas del gestor cultural, de José Luis Mariscal Orozco.

En la actualidad, el proyecto de la Orquesta de Cámara de Canarias ha sido retomado por el violinista tinerfeño Patricio Gutiérrez Pérez.

Nacido en Santa Cruz de Tenerife, Patricio comienza sus estudios musicales en el Conservatorio Superior de Tenerife con los profesores L. Ara, Adam Kornitcheski y Thanos Adomopoulos.

En el año 1993 obtiene la titulación superior en las especialidades de Violín y Música de Cámara, tanto en el Conservatorio Superior de Tenerife como en el Conservatoire Royal de Bruselas, titulando en éste último con Distinción.

En ese mismo año es aceptado en la Escuela Superior de Música Reina Sofía, en la que estudia con el profesor José Luis García Asensio hasta 1996. En esta institución toma clases de Música de Cámara con Piero Farulli y con Marta Gullyas.

Es seleccionado en 1995 por el Real Conservatorio Superior de Madrid para participar del Primer Ciclo de Intérpretes Noveles.

Entre los Maestros de los que ha recibido clases magistrales podemos destacar a Yehudi Menuhin, Isaac Stern, Vartan Manoogian, Ferenc Rados, etc.

En calidad de solista ha participado con la Orquesta Sinfónica de Tenerife, la Orquesta Nacional de Nicaragua, la Orquesta de Cámara Española, la Orquesta de Cámara de la Escuela Superior de Música “Reina Sofía”, el Ensemble 1.16 o la Camerata Clásica de

Ponferrada, bajo la batuta de los Maestros Víctor Pablo Pérez, Víctor Martín, Jose Luis García Asensio, James Judd, Zubin Mehta y Álvaro Albiach.
Cuenta en su haber con numerosos galardones entre los que se pueden destacar:

- **1º Premio** del Conservatoire Royal de Bruselas en 1991. Bruselas 1991
- **1º Premio** en el XXIX Concurso Nacional de violín "Isidro Gyenes". Madrid, 1994.
- **1º Premio** en el XLIV Concurso Nacional de Música de Cámara de JJ.MM. Vigo, 1995. **Cuarteto Casals**.
- **2º Premio** en el I Concurso Nacional de violín "Ciudad de Soria". Soria, 1994.

Entre 1995 y 1997 forma parte del Cuarteto Casals como miembro fundador y es colaborador asiduo de la Orquesta Nacional de España, la Orquesta Sinfónica de Tenerife, la Orquestra Simfònica de les Illes Balears, la Orquesta Sinfónica de Galicia, la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, la European Sinfonietta, el European Chamber Ensemble y la Orquesta Franco Belga de Bruselas, entre otras.

En su faceta como docente es invitado con regularidad para impartir clases magistrales al Conservatoire Royal de Bruselas; al Musikhochschule Lübeck, en Alemania, y a diversos Conservatorios dentro de territorio español, como por ejemplo: el Conservatorio Superior de Música de Sevilla, el Conservatorio Profesional de Valladolid, los Conservatorios Profesionales de Culleredo y Ferrol, en A Coruña o el Conservatorio Profesional de Salamanca, entre otros. También ha participado del III Festival de Música de Cámara del Adriático, en Bonefro, Italia y del III Curso del Festival de música de Cámara "Villa de La Orotava", en Tenerife.

En la actualidad es el Director Artístico y Concertino de la OCC, sobre la que se encuentra desarrollando su tesis doctoral. Desde 2019 es profesor de violín del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Como una de sus primeras decisiones, ha formado un equipo técnico y académico en el que destacan diferentes personalidades del mundo musical canario que dan su apoyo y asesoramiento al proyecto de renacimiento de la OCC, entre los que podemos destacar:

- **Dr. Pompeyo Pérez Díaz, Universidad de La Laguna:** Doctor en Musicología y Profesor Titular de esta área en la Universidad de La Laguna. Es también guitarrista y Licenciado en Psicología.

- **D. Miguel Ángel Linares Pineda:** Compositor, guitarrista y Director del Conservatorio Superior de Música de Canarias desde 2016 hasta 2021.
- **Dr. Miguel Ángel Aguilar:** Doctor en Historia y Ciencias de la Música, Licenciado en Historia del Arte, Profesor de la Universidad Internacional de La Rioja y Gestor Cultural.
- **D. Ángel Luis Quintana, Orquesta Nacional de España:** Solista de violoncello de la Orquesta Nacional de España, profesor del Conservatorio Superior de Música del Liceo de Barcelona y profesor invitado del Conservatorio de Rotterdam.
- **D. Jorge Robaina, Escuela Superior de Canto de Madrid:** pianista y catedrático de la Escuela Superior de Canto de Madrid.
- **D. David Olmedo, Conservatorio Municipal de Barcelona:** profesor de violín del Conservatorio Municipal de Barcelona y ayuda de concertino de la Orquesta Nacional Clásica de Andorra. Colaborador asiduo de la Orquesta Sinfónica de Barcelona i NC.
- **Dra. Rosa Díaz Mayo, musicóloga (2018-2019):** Doctora en Musicología por la Universidad de Oviedo, Profesora de la Universidad Alfonso X El Sabio y Profesora del Conservatorio Profesional de Música "Rodolfo Halffter", de Madrid. Gestora Cultural y coordinadora de agrupaciones pedagógicas musicales de la Comunidad de Madrid.

Con el propósito de volver a poner en activo una de las Orquestas más antiguas de España, y de devolver un pedazo del patrimonio histórico, cultural y musical de Canarias, Patricio Gutiérrez se dedica a una extensa labor de investigación que obtiene como resultado la conexión con los miembros fundadores y personas relevantes para la OCC originaria, así como una definición del proyecto de la nueva OCC: una formación integrada en su mayoría por músicos de Canarias, cuyo propósito se puede resumir en estos puntos:

- La recuperación de una de las formaciones orquestales más antiguas de España.
- La interpretación (y estreno) de la obra de autor canario, así como del repertorio para orquesta de cámara existente.
- La recuperación de obra de autor canario, entre las que se destaca la obra del compositor lagunero Julio Navarro Grau.
- El empleo de la formación para atender las necesidades culturales de un territorio en el que el acceso a las formaciones orquestales y a una programación cultural estable y completa se ve dificultado por su disposición fragmentada.

- La formación de una joven orquesta que sirva al alumnado de estudios musicales de las islas como lugar para adquirir conocimiento y experiencia en la música orquestal, y que a su vez sirva de cantera para la OCC.
- Proporcionar una formación diferente a las ya existentes que diversifique el terreno laboral de los y las intérpretes musicales.

Al igual que la OCC originaria contó con el apoyo de la Sociedad Filarmónica de la Orquesta de Cámara de Canarias, el 24 de junio de 2020 se crea la Asociación Orquesta de cámara de Canarias con el propósito de desarrollar las distintas vertientes de la OCC: la musical, la de investigación y la pedagógica.

El 17 de noviembre de 2019, con gran inversión económica e innumerables horas de trabajo, Patricio Gutiérrez Pérez lleva a cabo el concierto de reinauguración de la OCC en el Teatro Guimerá, lugar simbólico e importante por ser el primer teatro donde sonará la Orquesta de Cámara de Canarias originaria. Con un programa que incluía la obra de estreno del compositor canario Emilio Coello 'Le Canarien' y la solista internacional María Zisi al piano para interpretar el Concierto para piano y orquesta No. 9, de W. A. Mozart. Con varios conciertos acordados a lo largo de la temporada 2019/2021, todo parecía prometer un establecimiento de la formación orquestal en la oferta cultural de las islas relativamente sencillo.

Lamentablemente, el auge de la COVID-19 frustró esos conciertos y dificultó la posibilidad de afianzarse como propuesta válida dentro de la oferta cultural de las islas.

No es hasta principios de 2021 que, a través del Doctor en Musicología y Profesor Titular de dicha área en La Universidad de La Laguna, D.Pompeyo Pérez Díaz, tutor de mi Trabajo de Final de Máster y parte del equipo técnico/académico de la OCC, establezco contacto con Patricio Gutiérrez. A partir de esas primeras comunicaciones, comienza mi labor como gerente de la OCC. Fruto de este trabajo, organizo dos conciertos en los municipios de Candelaria y Adeje en el mes de marzo de 2021.

A partir de este primer contacto con la Concejalía de Cultura de Candelaria surge el proyecto del que es objeto este Trabajo de Final de Máster: un curso de música a cargo de los profesores y profesoras de la OCC que sucederá en el municipio de Candelaria con motivo de las Festividades de la Patrona de Canarias. Como colofón a este curso se realizará, a parte del

pertinente concierto del alumnado del curso, un concierto en la Basílica de Nuestra Señora de Candelaria en el que se reestrenará la Misa en Re Menor a la Virgen de Candelaria, del compositor lagunero Julio Navarro Grau.

1.5) La Orquesta de Cámara de Canarias

La Orquesta de Cámara de Canarias (en adelante, OCC) es una entidad cultural que forma parte importante de nuestra identidad musical. Fundada en 1935 por el Maestro D. Santiago Sabina Corona, es el origen de la actual Orquesta Sinfónica de Tenerife (en adelante, OST) y la cuna de la música académica en Tenerife.

A partir de mediados del siglo XIX, varias iniciativas musicales surgen en Tenerife con el propósito de interpretar la música que se hacía en los focos culturales de la época. Es así como surgen la Sociedad Filarmónica y la Sociedad Santa Cecilia (GORDO CASAMAYOR, 1999).

En el caso de la Sociedad Filarmónica, surge en 1851 a partir de la orquesta creada por el músico Carlos Guigou, que retoma su hijo Francisco en 1879 tras su periodo formativo en París y Cuba. Esta Sociedad se dedicará a repertorio sobre todo operístico y de música romántica francesa.

Por el contrario, la Sociedad Santa Cecilia, que inicia su andadura en 1879 gracias al compositor Juan Padrón y bajo el auspicio de Teobaldo Power, aborda un repertorio variado pero muy centrado en la Zarzuela (GORDO CASAMAYOR, 1999).

Ambas Sociedades terminan su andadura a finales de siglo por diversas razones (un incendio del local en el caso de la Sociedad Filarmónica y las deudas contraídas para un nuevo local de la Sociedad Santa Cecilia que, luego resultará la sede del Parlamento Canario), por lo que la actividad musical orquestal se desvanece y, pese a algunos intentos como *La Asociación de Profesores de Orquesta*, que intenta abordar como novedad repertorio sinfónico no abordado con anterioridad por otras formaciones de la misma índole, no se establece una formación orquestal estable hasta 1931 en el Círculo de Bellas Artes, donde se darían los primeros pasos para establecer un Conservatorio a partir de una Academia de Música ya existente con una Orquesta de Cámara (ÁLVAREZ, 1989), que será el antecesor más cercano de la Orquesta de Cámara de Canarias.

Esta orquesta, creada bajo la cátedra de Conjunto Vocal e Instrumental asignada al profesor interino Santiago Sabina, que ejercería de su director contó con profesores venidos de la península y que son referencia del patrimonio musical de Canarias, como Agustín León

Villaverde (primer concertino de esta orquesta), Rafael Hardisson (pianista y musicólogo) o Antonio Lecuona (director del conservatorio y pianista). El Conservatorio se comprometió al mantenimiento de dicha orquesta, así como a una pequeña remuneración para los músicos (GORDO CASAMAYOR, 1999) y el pago de un sueldo de 10000 pesetas divididas entre el Conservatorio, que pagaría 6000 y el Cabildo y el Ayuntamiento, que abonarían los 4000 restantes.

Más adelante, y bajo la dirección del maestro Armando Alfonso, la Orquesta de Cámara de Canarias crece y cambia su denominación a Orquesta Sinfónica de Tenerife (OST). Con el nacimiento de la OST el 19 de noviembre de 1970, la OCC cae en el olvido durante 49 años, hasta que el 17 de noviembre de 2019 vuelve a presentarse como entidad autónoma y renovada en el Teatro Guimerá. La iniciativa de traerla de nuevo a la vida es del violinista Patricio Gutiérrez Pérez, quien con tesón y esfuerzo intenta recuperar el lugar de importancia que esta formación tuvo.

La plantilla inicial estaba formada por 35 músicos:

- 6 violines primeros.
- 4 violines segundos.
- 2 violas.
- 3 violonchelos.
- 2 contrabajos.
- 2 flautas.
- 2 oboes.
- 1 corno inglés.
- 2 clarinetes.
- 2 fagotes.
- 2 trompas.
- 2 trompetas.
- 1 trombón.
- 1 tuba.
- 1 timbalero.
- 1 percusionista.
- piano.

La elección de esta formación era similar a otras formaciones ya existentes como la Orquesta Bética o la Clásica de Madrid.

Los músicos de viento pertenecían a diferentes bandas de Tenerife, mientras que los instrumentistas de cuerda eran o aficionados o profesores particulares o del Conservatorio. A parte de estos músicos, estaban los estudiantes del conservatorio, cuya participación en la OCC era obligatoria durante tres años con el objeto de aprender los rudimentos de la interpretación orquestal.

Los músicos de la formación no se dedicaban sólo a ésta; compaginaban su trabajo en ella con otras labores, que eran variadas y muchas veces no tenían relación con el ámbito musical. Por este motivo los ensayos eran realizados en horario de tarde, dos o tres veces por semana en el salón de un edificio que la Mancomunidad Insular había cedido al Conservatorio (CASTRO BRUNETTO, 1990).

En estos primeros momentos de dificultad, con músicos que no se podían comprometer a acudir a los ensayos debido a sus otros compromisos laborales, había ocasiones en las que no lograban coincidir todos los músicos hasta el mismo día del concierto (GORDO CASAMAYOR, 1999), lo que habla claramente de las dificultades que la orquesta afrontaba para poder mantenerse en pie.

La Orquesta de Cámara de Canarias dio su concierto inaugural en el Teatro Guimerá, el 16 de noviembre de 1935 a las 22:00 horas. Para este concierto, el pintor tinerfeño Pedro de Guezala había realizado la pintura de una figura femenina tocando el violonchelo para el telón de fondo del teatro.

El programa constaba de tres partes: la primera constaba de la *Sinfonía nº 40*, de W. A. Mozart, la segunda incluía la *Petite Suite*, de C. Debussy y la Obertura de *El Barbero de Sevilla*, de G. Rossini. Para la tercera parte, la orquesta interpretó *El amor brujo* de M. de Falla.

Es significativa la elección del repertorio: primero una obra de un autor de referencia, luego dos obras más cortas y sencillas al oído y por último obra de autor español (GORDO CASAMAYOR, 1999).

A parte del repertorio español ya escrito, y siguiendo la costumbre de la época, se hicieron encargos a compositores canarios y extranjeros. Estas obras forman parte del archivo de la Orquesta Sinfónica de Tenerife.

En cuanto al público, la asistencia del mismo no siempre era abundante y eso conllevaba que la labor de la prensa fuera constante, intentando la captación de nuevos abonados y socios, con el objetivo de buscar una estabilidad económica de la formación. A pesar de esta labor benevolente de la prensa, en ocasiones ésta hacía manifiesta la falta de ensayos y cómo afectaba a la calidad de la música interpretada.

En 1936 comienza un nuevo episodio, que podemos considerar turbio, de la Orquesta. Con el comienzo de la guerra civil española, hubo un cese de la actividad cultural de la que la formación pudo librarse gracias a que los responsables del Conservatorio y el mismísimo Maestro Sabina acataron las directrices del nuevo poder, creándose una comisión de delegados del claustro de profesores del Conservatorio que se encargó de transmitir las propuestas y necesidades artísticas y económicas del mismo con la Falange[1].

A partir de ese momento, la OCC se convierte en una herramienta más de divulgación y celebración del nuevo régimen político, interviniendo en todos los actos y manifestaciones de índole "patriótica". Poco a poco el escudo de la JONS (Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista) empieza a aparecer en los programas de mano de la formación, destinando lo recaudado en los conciertos a fines benéficos. En esta época los gastos de la OCC son cubiertos por la Falange, incluidos los sueldos de los músicos[2].

Entre los actos a los que se instó a participar a la Orquesta de Cámara de Canarias destaca el "Solemne acto de homenaje a nuestro Caudillo", ocurrido el 18 de julio de 1937, o los que se realizaban con objeto de reforzar el hermanamiento con otras naciones en las que estaban sucediendo cambios políticos similares, como la realizada el 12 de febrero de 1938, homenajeando a Italia y a Alemania.

En estos momentos complejos se impuso la pertenencia de miembros del claustro de profesores del Conservatorio a la Falange, y la adhesión de muchos al nuevo régimen (GORDO CASAMAYOR, 1999), lo que impidió que la Orquesta hubiera tomado otro rumbo.

A pesar de este apoyo de la dictadura, no se pudo evitar que la actividad de la OCC tuviera que interrumpirse en algunas ocasiones debido a la situación convulsa de esos años. Por ejemplo, después del "grandioso acto patriótico" que se celebró el 14 de agosto de 1937 hubo un parón importante en las actuaciones de la Orquesta debido, entre otras cuestiones, a las sanciones impuestas por las entidades militares hacia algunos de los intérpretes de la formación musical que eran pertenecientes a la Masonería o a partidos contrarios al régimen. Esto supuso que la actividad se paralizase hasta el 4 de febrero de 1938.

Esta situación fue recrudeciéndose hacia finales de la guerra, llegando algunos de los miembros de la Orquesta a ser encarcelados por diferir de las ideas de la dictadura (GORDO CASAMAYOR, 1999).

---

[1] Libro de Actas del Conservatorio 1931-1941. He puesto esta nota al pie debido a que no se trata de una publicación sino de un documento que he podido consultar en el conservatorio, pero que no se encuentra publicado.

[2] Libro de Actas del Conservatorio 1931-1941

Una vez finalizada la guerra y después de casi un año en el que la formación orquestal permaneció inactiva, la Orquesta de Cámara de Canarias realiza su 36º Concierto Sinfónico el 17 de junio de 1939, con motivo de celebrar el "Año de la Victoria".

La situación económica y social en la que quedó España y, concretamente, Canarias fue desastrosa. Para evitar la posible desaparición de la Orquesta por la inestabilidad y escasez por la que pasaba el Conservatorio, se crea la Sociedad Filarmónica, lo que permitió que las personas que querían mantener el proyecto de la OCC vivo aportasen una cuota y se convirtiesen en "Socios protectores" de la orquesta, lo que ayudó al mantenimiento de la formación.

En el primer reglamento de la "*Sociedad Filarmónica Orquesta de Cámara de Canarias*" presentado ante el Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife el 26 de junio de 1940 aparecen citados como miembros de la misma:

- Antonio Lecuona.
- Franciso Aguilar.
- José V. López de Vergara.
- Santiago Sabina.
- Rafael Hardisson.
- Carlos Hardisson.
- Manuel G. Corbella.
- Agustín León Ara.
- Rafael Marrero.
- Manuel Bonnín.
- José Terol.
- Juan de la Rosa.
- Juan Sabina.
- Pablo Arnay.
- Ernesto Correa.
- José Manuel Cambreleng.

El Reglamento tenía tres elementos diferenciados (GORDO CASAMAYOR, 19999):

1. Orquesta con su director, profesores de los diferentes instrumentos y alumnos de conjunto instrumental.
2. Socios fundadores, que eran los que habían creado la orquesta.

3. Socios protectores.

El reglamento constaba de VII Capítulos y 34 artículos. La estructura de la Sociedad Filarmónica pretendía ser una continuidad de la Sociedad Santa Cecilia, centrando la actividad cultural en la de la Orquesta y cerrando a unos pocos la misma, al dejar de emitir entradas para los conciertos. Los únicos que accedían a los conciertos de abono de la OCC, eran los socios de la S. Filarmónica. Para el público general se realizaron actuaciones que eran patrocinadas por el Ayuntamiento y otras entidades.

En síntesis, esos cinco primeros años de vida de la Orquesta se había conseguido mantener una actividad continuada (relativamente debido a los inconvenientes derivados de la situación política), se había generado un público alrededor de la OCC y se había interpretado un repertorio de 95 obras de 56 autores diferentes, entre nacionales y extranjeros, entre los que podemos encontrar un número considerable de compositores canarios: Bonnín, Reyes Bartlet, Puchades, Delgado Herrera, Sabina, Power, Martínez de la Torre y León Villaverde (GORDO CASAMAYOR, 1999).
A pesar de no poder contar con muchos solistas foráneos, miembros del claustro de profesores del Conservatorio o de la misma Orquesta realizaron conciertos solistas, entre ellos: Agustín Soler y Agustín León Villaverde (violín); Antonio Lecuona y Maruja Ara (piano); Ramón Minguela (flauta); Lola Trujillo (canto) y Luisa Stauffer (arpa), en los Conciertos de Mendelssohn, Hugot, y Schumann y en obras de Mozart, Sabina, Haendel y Debussy (GORDO CASAMAYOR, 1999). Como podemos ver en este recuento, la Orquesta se inclinaba en esos momentos por conciertos solistas de cuerda y piano, y menos por los conciertos de viento madera o metal, probablemente porque los miembros de viento de la orquesta no eran profesores del Conservatorio.

Después de estos cinco años de andadura, el 15 de junio de 1940, la orquesta se emancipa del Conservatorio, aunque sigue bajo su tutela manteniendo su actividad con cierta regularidad, siempre bajo la batuta del Maestro Sabina. A partir de 1945 la actividad de la Orquesta se incrementará, recibiendo a solistas de la talla de Alicia de Larrocha, José Cubiles o Victoria de los Ángeles.

El 16 de noviembre de 1960, la Orquesta de Cámara de Canarias realiza un concierto en el Teatro Guimerá como homenaje a sus 25 años de trayectoria. Dos días después, el 18 de noviembre de 1960, se le concede la Medalla de Plata de la Ciudad.
Diez años después, el 18 de noviembre de 1970, la Orquesta de Cámara de Canarias dará su último concierto con esta denominación en el Paraninfo de la Universidad de La Laguna. Se presentará en el Teatro Guimerá el 19 de noviembre de 1970 con su nueva denominación, Orquesta Sinfónica de Tenerife, bajo la dirección de D. Armando Alfonso.

Con D. Armando, la Orquesta Sinfónica vivirá un nuevo periodo en el que se establecen más y mayores conexiones con solistas de prestigio y con orquestas, tanto nacionales como foráneas. La nueva OST empieza a ser tomada en serio por las entidades gubernamentales, cayendo bajo el ala protectora del Cabildo Insular de Tenerife, que funda el Patronato Insular de Música casi con el fin único de solventar las necesidades económicas de la misma. Debido a que el Cabildo asume la tutela de la OST, ésta comienza en 1985 un proceso de profesionalización que consistirá en muchos casos en cubrir los puestos vacantes y sustituir a los miembros que se van jubilando con intérpretes extranjeros. Ése mismo año, el Maestro Alfonso deja de ser el Director Titular de la OST. Durante la temporada 1985-1986, asume la Dirección de la orquesta Edmon Colomer (1951), pasando ésta a manos de Víctor Pablo Pérez, que la ostentará desde 1986 hasta 2005. Con Víctor Pablo, y gracias a un momento de bonanza económica, la OST realizará numerosas giras y grabaciones de CD, llegando bajo la dirección del mismo a ser una de las orquestas más relevantes de España.
Después de 2005 comienza un periodo de declive en el que la problemática más relevante es la dificultad de la orquesta para conseguir un Director Titular. Pasan por su tarima los directores Lü Jia, Michal Nesterowicz y Antonio Méndez, pero ninguno consigue mantener el favor de los y las intérpretes de la Orquesta Sinfónica de Tenerife, ni de su público.
En la actualidad, la formación orquestal no tiene un Director Titular, compartiendo el escenario diferentes Directores invitados con su Director Honorario, Víctor Pablo Pérez.

- Santiago Sabina.

Santiago Sabina (1893-1966) fue director titular de la OCC desde 1935 hasta su fallecimiento en 1966. Nacido en Santa Cruz de Tenerife y criado en el barrio El Toscal, comenzó su formación musical gracias al consejo del maestro D. Ricardo Sendra, oriundo de Valencia y, que en un principio tenía como cometido impartir clases de piano a las hermanas de D. Santiago. Al escuchar al pequeño tocar las lecciones en el piano con sólo siete años de edad,

lo animó a comenzar su formación musical, iniciando el joven Sabina estudios de solfeo, piano y armonía en Santa Cruz, que luego continuaría con el Sr. Fontanilla (profesor del Conservatorio Nacional) en Madrid. A los 10 años dio su primer concierto con la Sociedad Filarmónica con motivo de la festividad de Santa Cecilia. A lo largo de su juventud trabajó como director en diversos lugares del territorio español, como por ejemplo Valencia, pero también a nivel internacional, entre los que contamos Francia, Italia, Brasil, Argentina, Chile y Cuba entre otros. En Francia tuvo la oportunidad de estrenar algunas de sus obras, obteniendo el beneplácito del público al escuchar *Polichinela* e *Impresiones del Oriente* (DÍAZ PÉREZ, 1984).

Debuta como director a los 17 años, a cargo de la orquesta del teatro de la Princesa en Valencia.

A partir de 1910, y durante tres años, trabajó intensamente por casi la totalidad del territorio español, encargado de la dirección de diferentes compañías de opereta y zarzuela. Durante esta época también trabaja en Tenerife a cargo de la Compañía de Gamero en el Parque Recreativo.

Entre 1914 y 1915, se une al artista Frégoli, actúa en Francia y realiza una gira por América que incluye los países de Brasil, Argentina, Chile, Cuba y América Central.

Una vez finalizado el viaje, abandona la compañía y viaja a Italia, donde trabajará por cuatro años como maestro director y concertador de conjuntos líricos, mientras procuraba aprender los rudimentos necesarios para el dominio de la dirección y la composición (DÍAZ PÉREZ, 1984).

En 1917, dirige en París una ópera de tema español con el título *Pepita* del maestro Contesse en el teatro Sarah Bernhard, aprovechando para estrenar sus obras *Polichinela* e *Impresiones de Oriente.*

Vuelve de nuevo a Italia, donde entabla amistad con Goffredo Fanti, un poeta que le pide que ponga música a un poema suyo de trama romántica, saliendo de esa colaboración su primera ópera *L'Errante*, a continuación y aprovechando parte del libreto del poema de Fanti, termina una nueva ópera: *Mistico Fonte*.

En julio de 1919 cuenta con el honor de que el director de orquesta Toscanini interpretara su pieza *Danza Exótica.*

A partir de 1921, se comprometerá con Esperanza Iris, quien le propone trabajo como director de su compañía, en Madrid. Después de obtener éxito en los teatros de la capital, pasaron por los más importantes de la península, viajando nuevamente a América para actuar en Uruguay, Argentina y Brasil.

Ya en 1922 vuelve a su actividad en España, trabajando en el teatro Apolo de Madrid, donde dirigirá *El Barbero de Sevilla* y estrenará su ópera *Nelva*.

Después de una última gira por las Américas con la compañía de Esperanza Iris, vuelve a España, en donde estrenará una zarzuela de corte costumbrista que llevará por nombre *La Serrana* y se interpretará en el teatro El Dorado y en Novedades, en Madrid. En Santa Cruz de Tenerife se interpreta su zarzuela *La Fuente de los Álamos*.

Acude a Buenos Aires en 1934 (y éste será su último viaje a América) para dirigir una compañía española de ópera en el Teatro Colón, donde interpretarán *Maruxa*, *Las Golondrinas* y se estrenará la zarzuela *Luisa Fernanda.*

En 1935, después de numerosos viajes por América del sur y Europa, en donde desarrolló sus facetas de director y compositor y que le proporcionaron gran prestigio en su tierra natal, regresa a Valencia para dirigir en el Principal. Es en este momento que D. Rafael Hardisson, en ese momento director del Conservatorio de Música de Santa Cruz de Tenerife, va a visitarlo para pedirle que regrese a Tenerife para ponerse al frente de la Orquesta de Cámara de Canarias. En esta ocasión, y al contrario que las cinco veces anteriores en las que había intentado D. Rafael convencerlo, el maestro Sabina vuelve a la capital tinerfeña, donde fijará su residencia final (DÍAZ PÉREZ, 1984).

El 8 de junio de 1935 se crea la Orquesta de Cámara de Canarias, produciéndose su debut el 16 de noviembre del mismo año en el Teatro Guimerá, con una gran acogida del público asistente y la prensa. A lo largo de su trayectoria como director de la OCC, D. Sabina llevó a la orquesta por los territorios tinerfeños de Arafo, Güímar, Icod, La Orotava y el Puerto de la Cruz, así como a las islas vecinas de La Palma y Gran Canaria.

Dentro de las iniciativas que el maestro Sabina pretendía instaurar para la OCC, se encontraba la posibilidad de que en un plazo de tiempo razonable los atriles de la orquesta se fueran ocupando con los músicos que finalizasen sus estudios en el Conservatorio de la isla, o la posibilidad de estabilizar económicamente la orquesta con la instauración de temporadas de abono con diferentes ciclos (otoño-invierno-primavera) (GORDO CASAMAYOR, 1999). El propósito de Santiago Sabina era proporcionar una programación regular de los grandes autores que llenaría un importante vacío dentro del panorama musical de las islas.

Iniciada bajo el ala protectora del Conservatorio, se independiza de éste a finales de 1943, coincidiendo con la asunción del maestro Sabina del cargo de profesor de la cátedra de Armonía y Composición, Contrapunto y Fuga y Conjunto Vocal e Instrumental, así como del cargo de Subdirector del Conservatorio de Música y Declamación de Santa Cruz de Tenerife (DÍAZ PÉREZ, 1984).

En la madrugada del 31 de agosto de 1966 fallece el maestro Sabina causando gran conmoción al mundo cultural de la isla y para la OCC que se encontraba sin director después de más de treinta años de andadura. A partir de este momento, y hasta 1968 se produjo un periodo de transición en el que varios directores dirigieron a la formación, entre los que se encuentran: José Mª Franco Gil, Claudio Ammirato, Odón Alonso, Mariano de las Heras, Santiago Reig y Agustín Ángel García.

- Armando Alfonso.

El 18 de octubre de 1968 se nombra como director titular de la Orquesta de Cámara de Canarias a D. Armando Alfonso (1931). Hijo del pianista, compositor y catedrático de piano del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, D. Javier Alfonso, sigue los pasos de su padre en la música, realizando las carreras de piano y composición en dicho conservatorio y ampliando posteriormente sus estudios en el Conservatorio Nacional Superior de París y en cursos de verano de dirección de orquesta con Sergiu Celibidache (Siena) y con Franco Ferrara (Venecia).

Nace en París el 27 de septiembre de 1931, debido a las estancias en Francia que su padre realizaba debido a su prolífica carrera. Sus primeros años de vida pasan a camino entre España y Francia, hasta que la Guerra Civil española mantiene a la familia en París, donde D. Armando comienza su actividad escolar. Debido a las complicaciones que se derivaron de la Segunda Guerra Mundial, la familia regresó a España.

Ya en Madrid comienza sus estudios musicales con Lola Muñoz de la Riva y con su padre. Añade a sus estudios musicales los de Bachillerato con su hermano. Finalizado el Bachillerato, se examina de algunos cursos de solfeo y piano con el objetivo de ingresar en el Conservatorio de Madrid. Es allí donde estudia Armonía, Contrapunto y Composición con los profesores Victorino Echevarría, Francisco Calés y Julio Gómez.

Comienza sus estudios en el Conservatorio Nacional Superior de París en 1957 con el profesor Tony Aubin También tuvo la oportunidad de asistir puntualmente a clases de composición con Darius Milhaud.

Poco a poco empieza a interesarse por la composición, comenzando sus estudios en la materia en París con Eugene Bigot y Robert Blot.

A partir de 1960, y durante dos años, será el Director Musical del Ballet Español de Pilar López, con quienes hará una gira que recorrerá toda Europa y en la que se interpretaron obras como *El amor brujo* y *El sombrero de tres picos*, de Falla, obras de Albéniz, Granados y

Turina, así como el *Bolero* de Ravel. También interpretaban fragmentos de diversas zarzuelas. En esa época las críticas escritas sobre él admiraban su precisión en el gesto y su sobriedad.
Después de esta gira, continúa su carrera en España mientras continúa su formación haciendo cursos en el Conservatorio Benedetto Marcello de Venecia y en la Academia Chigiana de Siena. En ellos estudia con Franco Ferrara y Sergiu Celibidache, a quien considera su verdadero Maestro (PÉREZ DÍAZ,1996).
En 1965 recibe la primera invitación para dirigir la Orquesta de Cámara de Canarias, en lo que fue un contacto esporádico. Pero al fallecer el Maestro Sabina en 1966, y tras intentar continuar la actividad con la contratación de directores invitados, la junta directiva de la orquesta, entonces encabezada por el rector de la Universidad de La Laguna, D. Jesús Hernández Perera, decide contratar a D. Armando por el plazo de un año.

Es así como después de dedicarse profesionalmente a la dirección de orquesta y viajar por España, Europa y Asia es nombrado Director Titular de la OCC, que dirigió durante 18 años. A partir de 1985 fue nombrado Catedrático de Armonía, Contrapunto, Fuga y Composición en el Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife, puesto que ocupará hasta 1996.A partir de 1985 también abandonará su puesto como Director Titular de la Orquesta Sinfónica de Tenerife. Su obra compositiva ha sido interpretada en España, Francia e Italia y ha mantenido una labor de difusión musical escribiendo numerosos artículos periodísticos y participando en programas de temática musical para Radio Nacional de España, entre los que se incluye una serie titulada *Música y músicos en Canarias*.
Gracias a los contactos establecidos desde Tenerife con los solistas que invitaba el Maestro Alfonso, éste pudo ir a dirigir todas las orquestas españolas (incluidas la Nacional y la de Radiotelevisión), así como viajar a Bélgica, Bulgaria, Checoslovaquia, Polonia, México, Estados Unidos, Venezuela y Francia (PÉREZ DÍAZ, 1996).
Con el maestro Alfonso, la formación dio un paso importante al cambiar su denominación de Orquesta de Cámara de Canarias a Orquesta Sinfónica de Tenerife el día 19 de noviembre de 1970, en el mismo lugar que vio nacer a la OCC, el Teatro Guimerá. Con esta transformación la OCC cae en el olvido hasta el 17 de noviembre de 2019 cuando, por iniciativa del violinista Patricio Gutiérrez Pérez, la OCC resurge como formación con el propósito de la recuperación de una parte de la memoria histórica cultural y musical de las islas.

- La OCC en la actualidad.

La orquesta heredada por D. Armando Alfonso, es una con grandes limitaciones. No era una orquesta profesional, ni contaba con una infraestructura que la sostuviera. La plantilla estaba formada por profesorado del Conservatorio, pero eso no era indicativo en todos los casos de un nivel alto como instrumentistas. Pero también estaba conformada por personas aficionadas a la música que no tenían un trabajo relacionado con el ámbito musical ni formación musical, por lo que el nivel que podían aportar a la orquesta era el de aficionado. Es por esto que la figura de D. Armando fue tan importante en este momento de transición, pues tuvo que dedicarse no sólo a la función de dirigir la orquesta, sino también de gestionarla. Es por ello que entre sus ocupaciones tuvo que encargarse de promover la compra de material, crear vínculos profesionales que favorecieran la estabilidad de la temporada y buscar y negociar la venida de solistas a la isla.

La orquesta que con tanto tesón y esfuerzo creó D. Santiago Sabina, es un motivo de orgullo pero hay que reconocer que fue una herencia que requirió de un intenso trabajo de pulido por parte del Maestro Alfonso para conseguir de instrumentistas con un nivel limitado resultados dignos del repertorio elegido.

El Cabildo Insular de Tenerife decide convertir, en 1985, a la formación en una orquesta profesional al nivel de otras orquestas nacionales pero, sobre todo de la más cercana, la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria, que ya se encontraba en proceso de reconversión, recibiendo ayudas del Gobierno de Canarias (PÉREZ DÍAZ, 1996). La Orquesta ya contaba con la denominación de Orquesta Sinfónica de Tenerife desde el año 1970.

En la actualidad, el violinista Patricio Gutiérrez Pérez ha retomado el proyecto de la OCC, trabajando por su recuperación desde 2017. Para ello ha registrado el nombre Orquesta de Cámara de Canarias, así como el de Joven Orquesta de Cámara de Canarias con el fin de dar vida de nuevo a esta formación musical histórica. A su vez ha creado una asociación, la Asociación Orquesta de Cámara de Canarias con el objetivo de dar sustento y apoyo económico a las distintas vertientes de este proyecto de recuperación, como en su momento lo hiciera la Sociedad Filarmónica con la Orquesta de Cámara de Canarias primigenia.

Desde principios de 2021 he colaborado con la OCC encargándome de las labores de gerencia de la formación. Como fruto de esta colaboración, surge un concierto en marzo de 2021 en Candelaria y un proyecto de curso con concierto final para el mes de agosto de 2022 durante las festividades de la Patrona de Canarias, la Virgen de Candelaria.

En este trabajo detallaré el proceso de elaboración y planificación del curso y concierto programados para las festividades de la Patrona de Canarias de 2022 a cargo de la Orquesta de Cámara de Canarias.

- Municipio de Candelaria, sede de la Patrona de Canarias.

Con una extensión de 49,18 kilómetros cuadrados y una población de aproximadamente 28383 habitantes, Candelaria es un municipio de la isla de Tenerife, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y uno de los puntos más importantes de la misma. La mayoría de su población habitante es de origen canario, pero nacida en otros municipios, mientras que solo un 11% de los mismos son nacidos en otros puntos de España y un 16% son nacidos en el Extranjero, abundando población proveniente de Venezuela. El municipio se divide en siete poblaciones: Araya, Barranco Hondo, Candelaria (la capital del municipio), Igueste de Candelaria, Las Caletillas, Las Cuevecitas y Malpaís.

Su principal actividad económica gira en torno al sector servicios, debido a la actividad comercial de la zona de Las Caletillas y Candelaria y a la actividad de restauración de la zona de Candelaria. También está presente en menor medida la industria, situada en el polígono industrial del Valle de Güímar. En cuanto al sector primario, encontramos una pequeña representación de agricultura y ganadería y una actividad pesquera que está basada en el muelle y la acuicultura.

Extendiéndose por el sureste de la isla y limitante con los municipios de El Rosario, El Sauzal, La Matanza de Acentejo, La Victoria, Santa Úrsula y Arafo, es el lugar en el que se descubrió la primera imagen de la Virgen de Candelaria y uno de los puntos de mayor peregrinación religiosa de toda Canarias.

Es uno de los municipios que ha quedado asentado sobre una zona de gran ocupación durante la época guanche, perteneciendo al menceyato de Güímar.

Es a la cueva de Achbinico, dentro del municipio a donde trasladan en 1446 a la imagen de la Virgen que se había encontrado en la playa de Chimisay entre 1390-1401 por unos guanches. El 2 de febrero de 1497, el adelantado Alonso Fernández de Lugo celebra la primera fiesta de la Purificación o de las Candelas en dicha cueva y a partir de ese momento comenzará el peregrinaje de personas que quieren visitar a la Virgen. La cueva se convierte en primitivo santuario y el pueblo comienza a crecer en torno al mismo siendo habitado en su mayoría por lo que quedaba de la población guanche que se fue mezclando con la población venida después de la conquista.

En su Plaza de la Patrona de Canarias se encuentra ubicada la Basílica de Nuestra Señora de Candelaria, donde cada agosto se reúnen miles y miles de canarios que acuden en peregrinación a ver a “la Virgen morenita”, la Virgen de Candelaria.

Carlos III crea en 1768 los cargos públicos necesarios para que se formase el primer ayuntamiento de Candelaria cuyo alcalde fue compartido con los municipios de Arafo, Güímar y Fasnia hasta 1798, momento a partir del cual el alcalde tuvo como única jurisdicción la zona en la que hoy se encuentra el municipio.

A partir de 1812, Candelaria pasa a ser un municipio independiente, ostentando poder económico a partir de 1836.

Durante el siglo XIX y hasta 1870 aproximadamente su puerto del Pocillo tuvo cierta relevancia por el tráfico de cabotaje, pero poco a poco fue reduciendo su actividad a la de puerto pesquero.

El municipio obtuvo su título de villa el 8 de marzo de 1957.

En cuanto al Patrimonio encontrado en los límites del municipio, se localiza un yacimiento paleontológico en la localidad de Barranco Hondo; ahí, en el interior de un tubo volcánico, se conserva un depósito sedimentario de gran tamaño con restos de lacértidos (familia de reptiles saurios de cuerpo escamoso y de tamaño mediano, cabeza pequeña, cuya alimentación era carnívora y tenían una vida terrestre). También hay varios yacimientos con momias guanches encontrados en cuevas en diferentes lugares de Araya (Laderas de Araya, Cumbres de Araya, Barranco las Goteras-Araya) y en el Malpaís de Candelaria. En la misma Cueva de Achbinico, la cueva del mencey que sirvió de primer santuario de la Virgen de Candelaria, se han encontrado diversos utensilios de la época guanche.

A parte de este Patrimonio, el Monumento Santuario de la Virgen de Candelaria y Convento y bienes inmuebles vinculados al mismo, el Monumento Pozo de la Virgen de Candelaria y el Sitio Histórico Camino de Candelaria han sido declarados Bienes de Interés Cultural.

En cuanto a las festividades del municipio destacan las fechas del 2 de febrero y el 15 de agosto, ambas dedicadas a la Virgen de Candelaria.

La actividad cultural es variada y podemos destacar la celebración del Carnaval, el Festival Intercultural India-Canarias (que se celebra el primer domingo de mayo) o el Festival de la Canción de Candelaria. También cuenta con un festival dedicado a uno de sus músicos vivos más relevantes, el Festival de Música de Cámara Agustín Ramos que se alterna con el Concurso de Composición Agustín Ramos.

- Historia de la Virgen de Candelaria.

La historia de la Virgen de Candelaria es una llena de los misterios y ambigüedades propios de los relatos religiosos. Aunque hay varias versiones de diferentes cronistas, la que se considera oficial es la del cronista Fray Alonso de Espinosa, que relata esta aparición mariana en el año 1594. Según el autor, el hecho sucede entre el 1332 y el 1401 en el municipio cercano de Güímar.

Dos pastores guanches iban a encerrar su ganado cuando notaron que éste se inquietaba y se negaba a entrar. Al intentar encontrar el motivo vieron la imagen de una mujer en la desembocadura del Barranco de Chimisay y, creyéndola animada le hicieron gestos para que se apartase y dejase pasar al rebaño. Al ver que la figura no se movía, trataron de tocarla y hacerle daño con un cuchillo, pero el que intentaba tocarla se quedó con el brazo inmóvil y el que quiso herirla con el cuchillo recibió la herida que trataba de infligir en la mujer.

Aterrorizados ante la experiencia, y sin conseguir respuesta de la figura femenina, acuden a la cueva del mencey Acaymo para relatarle lo acontecido. Acaymo decide acudir a ver por sí mismo a la mujer con sus consejeros, pero no obteniendo respuesta de la misma, hace que los mismos guanches que la encontraron la trasladen a su cueva. Al entrar en contacto con la imagen, éstos quedaron curados de sus heridas, lo que hizo comprender a Acaymo que la figura femenina tenía poderes sobrehumanos.

La llevaron a una cueva situada cerca de la cueva de Acaymo y allí se mantuvo la imagen hasta que Antón Guanche, joven de origen guanche pero que había sido capturado por los conquistadores como esclavo y había logrado escapar de los mismos y volver a su tierra, entró a la cueva y reconoció en la imagen a la Virgen María. Antón, convertido al catolicismo durante su tiempo entre los castellanos, explicó a Acaymo y a su corte los rudimentos de la fe católica. A partir de ese momento empezaron a considerar a la Virgen María como Axmayex Guayaxerax Achoron Achaman ("*la Madre del sustentador del cielo y de la tierra*"), y la trasladan a la cueva de Achbinico para que pudiese ser venerada por el pueblo.

Como se relataba en el apartado anterior, no es hasta el 2 de febrero de 1497, que el adelantado Alonso Fernández de Lugo celebra la primera fiesta de la Purificación o de las Candelas en la cueva de Achbinico (luego denominada de San Blas) y a partir de ese momento comenzará el peregrinaje y la adoración a la Virgen.

Otro de los nombres guanches por los que era conocida la Virgen de Candelaria era *Chaxiraxi*, deidad que ya existía en la religión que profesaban los guanches antes de adoptar el catolicismo. Una forma de traducirlo es "La Madre del Sol".

La historia de la Virgen de Candelaria ha sufrido numerosas vicisitudes, incluida la pérdida de la talla original. El primero de los inconvenientes es el robo del ícono por los españoles, lo que resultó en la devolución de la talla a los guanches después de una peste que los primeros atribuyeron al hurto de la Virgen.

Después de la colonización, el culto a la imagen fue mayoritariamente inculcado por la Orden Dominica (también llamada Orden de Predicadores, que fue creada por Domingo de Guzmán entre 1216 y 1217 con el fin de que el grupo se dedicase a la predicación, la contemplación, el estudio y la compasión), que custodia la imagen y su santuario hasta la actualidad.

En 1526 se edifica un santuario y el 26 de marzo de 1599 el papa Clemente VIII nombra a la imagen Patrona de Canarias y del único obispado existente en ese momento. El 2 de febrero de 1672 se consagra la primera iglesia de la Candelaria, debido al estado precario del santuario. Esta iglesia se quemó en un incendio en 1789, por lo que la imagen volvió a la cueva de San Blas.

En 1826 hay una inundación en la que se destruye la ermita y desaparece la Virgen. El encargo de la nueva imagen se hace al escultor Fernando Estévez (1788-1845), que elabora una nueva imagen un tanto distinta de la original y para la que se construye un nuevo santuario. En 1835 la ermita sufre, como otros edificios religiosos las consecuencias de la Desamortización, en la que desaparecen las órdenes religiosas en España. Los dominicos son expulsados del Santuario en 1836, mientras el Estado incauta los bienes del mismo y del convento anexo. En estos difíciles momentos diferentes personalidades consiguen que no se pierda el culto a la imagen, y recuperar algunas de las piezas que conformaban el tesoro del ícono. La orden tendrá que esperar hasta 1860 para que se devuelvan los bienes confiscados en la Desamortización. Dichos bienes, y sobre todo los edificios, se encuentran en un estado ruinoso, lo que obliga al obispo Nicolás Rey Redondo a iniciar obras de reconstrucción del Santuario.

A partir de 1947, con el nombramiento como obispo de Tenerife de Domingo Pérez Cáceres, se da importancia a la construcción de una basílica en la que el pueblo pudiese mostrar su devoción por la Virgen de Candelaria. Otorgado el proyecto al arquitecto José Enrique Marrero Regalado, la Basílica se inaugura en el año 1959.

- Fiestas en honor a la Virgen de Candelaria.

Las fiestas en honor a la Virgen de Candelaria se celebran en dos periodos a lo largo del año. El primer día es el 2 de febrero, que es la fecha en el calendario católico en la que se celebra la Presentación de Jesús en el Templo y de la Purificación de la Virgen María. Es en este día del año 1497, que el adelantado Alonso Fernández de Lugo celebra la primera fiesta de la Purificación o de las Candelas en la cueva de Achbinico y a partir de ese momento comienza el peregrinaje y la adoración de la Virgen. Tomando el 2 de febrero como fecha señalada para la Virgen y su santuario, en este mismo día del año 1672 se produce la consagración de la primera iglesia de Candelaria. Este día es considerado festivo en el archipiélago como el día de la Patrona de Canarias y suele haber peregrinaciones de devotos y creyentes hacia la Basílica, aunque la mayor parte de las peregrinaciones suceden los días 14 (víspera) y 15 (día principal de las festividades) de agosto, fechas que se toman como homenaje a la primera aparición de la imagen, coincidiendo el 15 de agosto con la celebración litúrgica de la Asunción de la Virgen María.

En la actualidad la oferta cultural del municipio de Candelaria durante las festividades de la Patrona de Canarias suelen estar orientadas a temáticas más populares o folklóricas con actividades de lucha canaria, grupos musicales de folklore, etc. Entre las actividades más importantes podemos destacar la Ceremonia Guanche, cuyos orígenes se remontan al siglo XVIII y en la que se representa el primer encuentro de los guanches con la imagen. Esta ceremonia suele realizarse durante la tarde del 14 de agosto y se trata de un rito transmitido oralmente de generación en generación por los primeros pobladores de la isla hasta nuestro tiempo.

Este ritual comienza con la procesión de la Morenita hasta la Plaza de la Patrona. Ahí comienza la representación a cargo del Colectivo Guanche. Este colectivo, con vestimentas similares a las que se supone que los guanches vestían en la época de la aparición de la Virgen, realiza la Ceremonia con un guión basado en los hechos que relata fray Alonso de Espinosa en su obra *Del origen y milagros de la Señora de Candelaria, que apareció en la isla de Tenerife con la descripción de esta isla*. El Colectivo Guanche transmite el conocimiento de dicha Ceremonia de generación en generación y está conformado con personas del municipio, entre los que se encuentran algunos de los descendientes de los "naturales" guanches.

Una vez finalizado este rito se procede a la Procesión nocturna, en la que la imagen pasea por la Villa acompañada de la música de la Banda de Las Candelas, de las autoridades

competentes y del público. Hacia la medianoche la Morenita regresa a la Basílica, donde los guanches se arrodillan y se despiden de la Virgen.

Otro de los actos relevantes de las festividades de agosto a la imagen de la Virgen de Candelaria es la Ofrenda a la Patrona. Esta tradición, iniciada en 1979 en forma de desfile de los grupos folklóricos representativos de todo el archipiélago que realizaron una actuación y una entrega de flores a la Virgen. Poco a poco se fue convirtiendo en parte de los ritos de celebración de la imagen, retransmitiéndose en directo por televisión. Poco a poco y gracias a la intervención del Prior padre Jesús Mendoza, que hizo la propuesta de cambiar las flores por alimentos, empezó a transformarse en una ofrenda de alimentos que se entregaban a los centros sociales que atienden a las personas en riesgo de exclusión social. El evento tuvo gran participación de las entidades públicas como ayuntamientos y cabildos de otras islas, pero poco a poco fue decayendo debido a la dificultad de los grupos para asistir en día laboral y en horario de tarde al evento, por las bajas audiencias de las televisiones para las que empezaba a no ser rentable la retransmisión del acto entero y para las entidades públicas que poco a poco empezaron a dejar de participar del acto.

En 2017 se le da un formato más dinámico y corto en horario nocturno en el que se fusionan los grupos folklóricos con la participación de otros artistas, cantantes y cantadores de la Comunidad Autónoma, lo que le aporta frescura y aumenta el rango de público asistente, adaptándolo al interés actual. Este evento es presidido por la imagen de la Virgen y se realiza el 15 de Agosto, día central de las fiestas, en el escenario central, manteniéndose la ofrenda de alimentos.

Es importante señalar que tanto en 2020 como en 2021 y debido a la pandemia derivada de la COVID-19, las actividades propias de las fiestas fueron restringidas en público, retransmitiéndose por televisión para el pueblo los eventos más importantes y asistiendo a los actos únicamente los representantes de las diferentes entidades públicas y los artistas y colectivos. La peregrinación tradicional fue suspendida debido al alto riesgo de contagio que podía resultar de grandes masas de gente peregrinando hacia la Basílica.

Consultando los recursos que proporciona la propia página web del Ayuntamiento de Candelaria, y concentrándonos en los últimos once años, podemos encontrar que la oferta cultural dentro de las Festividades de la Patrona de Canarias se ha centrado en el Patrimonio cultural y folklórico de las islas, con actividades musicales de grupos de música popular canaria, como pueden ser Los Sabandeños (grupo asiduo y regular en estas fiestas), presentaciones de espectáculos de grupos folklóricos como el que hizo la Agrupación Amazig

en 2011, Encuentros de Solistas Canarios (2010), Timpluras, de Benito Cabrera (2011), así como el anual Encuentro “Mano a mano”, con actuaciones de grupos folklóricos. A la luz de esta información, observamos que la actividad musical en torno a las festividades a la Patrona de Canarias están centradas prioritariamente en la música folklórica, contando con una presencia bastante pequeña en comparación de música popular urbana y prácticamente inexistente de música académica.

En el año 2020, debido a la reciente situación derivada de la crisis sanitaria, el programa musical se redujo a la participación del grupo musical Los Sabandeños en la ofrenda a la Virgen junto con los artistas invitados: Los Campesinos de Lanzarote, Víctor Batista, Angélica Pérez, Arón Morales, Chago Melián, Pescadores de Candelaria, Danza Venerada Santísima Trinidad de Igueste y Colectivo Guanches de Candelaria. En el caso de las fiestas del año 2021, debido al nivel de alerta por COVID-19 se redujo la oferta musical a la ilustración musical realizada por las artistas Fabiola Socas y Ayatimas Brito, con la colaboración de Ayla Rodríguez y Zaida Almeida.

Es por esto que encontramos interesante y enriquecedor aportar una propuesta que diversifique la actividad cultural y que sea oportuna y adecuada a la ocasión.

- Vinculación entre la OCC y el municipio de Candelaria.

Se puede hablar de cierta vinculación de personalidades relacionadas con la OCC y la Basílica de Nuestra Señora de Candelaria. Por mencionar alguno, el Maestro Sabina (cuyos padres eran naturales del municipio) compuso “La Invocación a la Virgen de Candelaria” con motivo de la inauguración del Santuario de la Patrona de Canarias, obra musical a la que a su vez, puso letra D. Rafael Hardisson (DÍAZ PÉREZ, 1984).

A su vez, el compositor lagunero D. Julio Navarro Grau (1910-1988), de quien se sabe que acompañó con el órgano a los componentes de la Coral de Cámara del Círculo de Amistad durante la misa que se pronunció en la iglesia de la Concepción durante el funeral del Maestro Sabina, compuso su “Misa en Re Menor a la Virgen de Candelaria” en 1969, obra que fue estrenada por la recién creada Orquesta Sinfónica de Tenerife en la Basílica de Candelaria en 1972. En la actualidad, la OCC cuenta con el acceso único a las obras de dicho autor y su interpretación, lo que proporcionaría un repertorio adecuado no sólo porque la obra esté escrita y dedicada a la Patrona del archipiélago, sino por la oportunidad de reinterpretar a uno de los compositores canarios más relevantes del siglo XX. Y, si por añadidura, esa

reinterpretación se hiciera a manos de la formación sinfónica original de la isla, sería un homenaje histórico al Patrimonio cultural canario.

- Pertinencia de la OCC para este proyecto.

Una de las dudas que pueden surgir al respecto de este proyecto musical es por qué no lo realizaría la formación heredera de la original OCC, es decir, la Orquesta Sinfónica de Tenerife. Varios motivos pueden dar respuesta a esta cuestión:

En primer lugar, la fecha de las fiestas sucede durante el mes de agosto, mes en el que la plantilla de la OST se encuentra disfrutando de su merecido periodo vacacional. Nos consta por parte de la Concejalía de Cultura de Candelaria[3] que se han puesto en contacto con la OST en otras ocasiones para promover su participación como agrupación musical representativa de Tenerife en los festejos, pero lo único que se pudo organizar fue la asistencia de un cuarteto de profesores de la orquesta, lo que sería insuficiente para el proyecto en cuestión y para la relevancia de las fiestas.

Por otra parte, ambas formaciones abordan diferentes repertorios y tienen enfoques diversos en cuanto a su programación. Además la plantilla es diferente correspondiendo a las denominaciones de cada una de las orquestas, siendo más reducida la de la Orquesta de Cámara[4] que la de la Orquesta Sinfónica. En el caso de la OST cuenta con una plantilla de casi setenta músicos y un programa eminentemente sinfónico y de grandes compositores centroeuropeos, abordando principalmente los periodos clásico y romántico. En el caso de la OCC, la plantilla es de orquesta de cámara, es decir, más reducida y su programación se centra en la música para este tipo de formación. Cabe añadir que la OCC no cuenta con un periodo vacacional en el mes de Agosto, lo que permitiría que se convirtiese en la orquesta fija y de referencia de las Fiestas dedicadas a la Patrona del Archipiélago, lo que convertiría al municipio de Candelaria en un hito importante de la programación de la OCC, dando la posibilidad de que el curso de música tenga varias ediciones, con todo lo que eso puede resultar de positivo para el alumnado de cuerda frotada de las islas.

Y es que el proyecto cuenta con una importante parte de formación en la que se realizará una semana de clases intensivas para que músicos y músicas de todo el archipiélago puedan recibir clase con los profesores y profesoras de la Orquesta, algo que sería más complejo de

---

[3] Comunicación personal.

[4] “La orquesta de cámara está formada por un pequeño número de músicos (por lo general, menos de veinte). En estas orquestas predominan los instrumentos de cuerda. La noción de cámara se refiere a que los músicos caben en un pequeño salón, al que se le decía cámara”. Extraído de https://definicion.de/orquesta/ el 29/08/2021, a las 17:07

concertar con los profesores y profesoras de la Orquesta Sinfónica y que probablemente no entra dentro de las líneas pedagógicas que la OST ha trazado para su formación.

- Sobre Julio Navarro Grau y la obra.

La Misa Canaria en Re menor en honor de Nuestra Señora de Candelaria, Patrona del archipiélago canario fue estrenada en el Teatro Guimerá el 7 de marzo de 1969. Los beneficios derivados del concierto en el que se estrenó dicha obra fueron entregados a la Asociación de Donantes de Sangre. La orquesta fue dirigida en este concierto por Armando Alfonso y el coro, con 130 voces, por Agustín Ángel García. El coro fue conformado por voces de la Sección Femenina, la Coral de Cámara del Círculo de Amistad XII de Enero, Voces Blancas del Jardín Infantil de la Sagrada Familia y voces contraltos del Colegio San Ildefonso. Como solistas en el estreno participaron: Isabel García Soto (soprano), Pilar Castro Palazón (contralto), Juan Abreu Cartaya (tenor) y Jesús A. Fariña Adán (bajo). En la noticia de un periódico de la época podemos leer, con algunos errores (la tonalidad es re menor y la elección de Julio Navarro Grau para su obra es el tajaraste y el arrorró, no el ahorro):

"La misa es una extraordinaria composición en re mayor con temas eminentemente isleños y un profundo sentido sacro. Julio Navarro Grau eligió para su obra el tajaraste y el ahorro , canción de cuna, para los momentos culminantes de este estreno".

En octubre de ese mismo año la obra fue llevada al Teatro Pérez Galdós con los solistas y coros tinerfeños y la colaboración de la Orquesta Filarmónica de Las Palmas.

La misa cuenta con siete movimientos:

1. Kyrie.
2. Et in terra pax.
3. Pater omnipotentem.
4. Benedictus.
5. Sanctus.
6. Agnus Dei.
7. Qui tollis peccata mundi.

Sobre el compositor lagunero Julio Navarro Grau (1910-1988), poco hay sobre su biografía digitalizado. Su muerte en 1988 enterró su obra hasta un tiempo reciente en el que , gracias a la labor de la soprano Montserrat Giró, pudo ser recuperada y cedida al Archivo Histórico Provincial de Tenerife.

- Mi labor de Gestión Cultural para la OCC.

Por último en este apartado, considero pertinente hablar brevemente de mi formación y de cómo he llegado a ostentar el puesto de Gestora Cultural de la Orquesta.

En 2011 accedo al Conservatorio Superior de Música de Canarias en su sede tinerfeña para continuar mi formación musical en la especialidad de oboe, que finalizaré con Matrícula de Honor en el 2016, asistiendo a cursos y clases de oboe con profesores de la talla de Graham Felvus, Eduardo Martínez, Christian Schmitt y Paul Opie entre otros; de dirección de bandas, con Henry Adams y José Rafael Vilaplana, o de Investigación Musical, con Rubén López Cano.

He participado como oboísta de diferentes formaciones entre las que puedo destacar:

La Jove Orquestra Simfònica de Barcelona (2016-2018), la Joven Orquesta de Canarias (2016-2017), Orquesta Sinfonietta de Canarias (2016-2017) y Ópera de Cámara de Canarias (2016-2017).

En 2018 finalizo mi primer Máster de Formación del Profesorado en la especialidad de música, comenzando en 2020 mis estudios de máster en Teoría e Historia del Arte y Gestión Cultural, ambos en la Universidad de La Laguna.

Desde principios de 2021 estoy trabajando como gerente de la OCC, y fruto de este trabajo han surgido los conciertos que la formación orquestal dio en marzo de 2021 en los municipios de Candelaria y Adeje.

Mis funciones como gestora en estos proyectos abarcan el establecimiento de conversaciones, sobretodo con el Ayuntamiento de Candelaria (toma de contacto con la Concejalía de Cultura, negociación del caché, etc.), pues el concierto realizado en Adeje formaba parte de los compromisos adquiridos por Patricio Gutiérrez antes de la pandemia derivada por la COVID-19, por lo que hasta casi el final el contacto con esta Concejalía fue llevado por él mismo, la elaboración de los contratos y negociación del caché, la medición del espacio para verificar que se cumplían las medidas de prevención del COVID-19 en el escenario, la gestión del préstamo de un instrumento con el Conservatorio Superior de Música de Canarias (en adelante, CSMC), así como el contacto con la empresa de transporte que debía trasladar el mismo, la compra de mascarillas FPP2 en color negro para los instrumentistas, el contacto con el fotógrafo y los técnicos de vídeo y sonido que grabarían el concierto, la petición de una cámara de vídeo de alta fidelidad al CSMC. la búsqueda de pasajes y horarios para los

intérpretes de la orquesta que se encuentran trabajando fuera de Tenerife, la elaboración y envío de la nota de prensa a los medios de comunicación, el diseño del programa y la elaboración de las notas al programa, así como de un código QR que se pudiera proyectar en sala con el objetivo de cumplir con las medidas de prevención del COVID-19 proporcionando el programa de mano en formato digital y prescindiendo del formato papel, etc.

2) Proyecto Curso y Concierto:

2.1) Propuesta de actividades:

El curso se realizará la primera semana de agosto, comenzando el lunes 1 de agosto y finalizando el sábado 6 de agosto de 2022 con el concierto del alumnado del curso.
El curso estará dirigido para alumnado de enseñanzas profesionales, superiores y alumnado de postgrado en las especialidades de violín, viola, violonchelo, contrabajo.
Las clases serán de tipo masterclass en las que el alumnado será asistente activo y público de las sesiones de su especialidad. El último día del curso y como sesión final se realizará una masterclass grupal a cargo de los profesores y profesoras de la OCC sobre música orquestal a la que asistirá todo el alumnado. Esta masterclass consistirá en un charla-taller en la que el director explicará en detalle el trabajo y funcionamiento de la orquesta en su formato "de cámara" incidiendo en las dinámicas internas y las diversas posibilidades de este tipo de formación.
Ese mismo día por la noche se realizará el recital del alumnado del curso. El domingo se realizará el concierto final a cargo de la OCC.

2.2) Programa

Lunes 1 de Agosto de 2021- **Casa de la Música Abilio Alonso Otazo**	
9:00-9:30	Recepción de asistentes
9:30-10:00	Presentación del Curso y del Profesorado realizada por **Patricio Gutiérrez**

10:00-12:00	Clases	
12:00-12:30	Descanso	
12:30-14:30	Clases	
14:30-16:00	Descanso	
16:00-18:00	Clases	
18:30-20:30	**Ensayo de la OCC - Espacio Cultural Cine Viejo**	
Martes 2 y Miércoles 3 de Agosto de 2021- **Casa de la Música Abilio Alonso Otazo**		
10:00-12:00	Clases	
12:00-12:30	Descanso	
12:30-14:30	Clases	
14:30-16:00	Descanso	
16:00-18:00	Clases	
18:30-20:30	**Ensayo de la OCC - Espacio Cultural Cine Viejo**	
Jueves 4 y Viernes 5 de Agosto de 2021 - **Casa de la Música Abilio Alonso Otazo**		
10:00-12:00	Clases	
12:00-12:30	Descanso	
12:30-14:30	Clases	
14:30-16:00	Descanso	
16:00-18:00	Clases **Casa de la Música Abilio Alonso Otazo**	Ensayo del coro con el director y los solistas **Espacio Cultural Cine Viejo**
18:30-20:30	**Ensayo de la OCC - Espacio Cultural Cine Viejo**	

Sábado 6 de Agosto de 2021 - **Espacio Cultural Cine Viejo**	
10:00-14:00	Masterclass sobre música orquestal
16:00-18:00	**Ensayo General de la OCC**
18:30-19:30	Ensayo alumnado del curso
20:00-21:00	Recital del alumnado del curso
Domingo 8 de Agosto de 2021, 20:30 horas - **Basílica de N. Sra. de Candelaria**	
Concierto de la OCC. Reestreno de Misa en Re Menor a la Virgen de Candelaria, Navarro Grau.	

2.3) Desglose en detalle de las actividades:

Para la organización interna del evento, éste comenzará el fin de semana anterior (sábado 30 y domingo 31 de julio) con la llegada del equipo docente del curso, del equipo artístico y de los profesores y las profesoras de la orquesta. Serán recogidos del aeropuerto y llevados al hotel, situado en Santa Cruz. En estos días previos se realizará también una revisión y confirmación con el Ayuntamiento de Candelaria del protocolo COVID a seguir. Los espacios serán desinfectados y acondicionados por el equipo de limpieza suministrado por el Ayuntamiento.

El lunes 1 de agosto a las 8:45 horas se trasladará en coche particular al equipo docente del curso y al director artístico de la OCC, Patricio Gutiérrez desde el hotel en Santa Cruz a la Casa de la Música Abilio Alonso Otazo, en Candelaria. A esa misma hora el personal de asistencia y yo como gestora nos encontraremos en Candelaria en la sede del curso para abrir y acondicionar las aulas, así como para repasar las labores que el personal de asistencia deberá realizar y comprobar que las aulas cuentan con material de desinfección de superficies, así como gel hidroalcohólico para el alumnado.

A las 9:00 horas se abrirá para comenzar la recepción de los asistentes al curso, momento en el que se procederá a su identificación y a la entrega de un kit de bienvenida que consistirá en útiles para el curso.

A las 9:30 en la sala de ensayos de la banda, se dará la bienvenida a los participantes del curso por parte del Director artístico de la OCC, Patricio Gutiérrez. En esta bienvenida se orientará

también al alumnado de cada especialidad al aula en la que recibirán las clases, así como se atenderán dudas y se darán indicaciones relacionadas con el horario y se recordará el protocolo COVID a seguir, que ya habrá sido enviado en los días previos a los asistentes al curso vía correo electrónico.

De 10:00 a 12:00 horas se producirá el primer periodo lectivo. Cada docente tendrá la autonomía para dividir el periodo lectivo en el alumnado como considere que será de mejor aprovechamiento para este último. En estos períodos de CLASE el docente escuchará la o las obra/s que los discentes hayan preparado para el curso y trabajará con los materiales aportados procurando que las correcciones que se hagan sean beneficiosas no sólo para el alumno o la alumna que se encuentre tocando en ese momento, sino también para el resto del estudiantado que estará escuchando la clase a su vez.

Una vez finalizado el primer periodo lectivo, el personal de asistencia pasará por las aulas avisando a la plantilla docente para que se vacíen las aulas. Una vez éstas vacías, se procederá a la recolocación, ventilación y desinfección de las superficies. El periodo de descanso será de media hora.

A las 12:30 se reanudarán las clases hasta las 14:30. Al comienzo de la sesión (al igual que se realizará en la sesión de las 10:00), el personal de asistencia pasará por las aulas recordando al alumnado el uso del gel hidroalcohólico antes de entrar y asegurándose de que haya distancia de seguridad y de que haya ventilación suficiente. También se encargará de cualquier necesidad que pueda tener el docente, por ejemplo, si hubiera necesidad de entregar material al alumnado, o si se ocasionaran pequeños inconvenientes técnicos en el aula.

Una vez finalizado el segundo periodo lectivo del día se hará una pausa para almorzar de 14:30 a 16:00. El personal de asistencia se quedará con la gestora revisando que cada aula esté ventilada al menos durante media hora, recolocada, con agua para el docente si es necesario y con las superficies desinfectadas. A las 15:00 tendrán un receso de 45 minutos para almorzar, pues deben estar a las 15:45 para abrir de nuevo el espacio e ir recibiendo a los y las docentes y a los participantes del curso.

Una vez atendidas las necesidades de cada profesor y profesora y de todas las aulas, el personal de asistencia acudirá con la gestora a trasladar los atriles y colocar el Espacio Cultural Cine Viejo para el ensayo de la OCC. Como ambos espacios se encuentran a una distancia razonable andando por la calle peatonal Obispo Pérez Cáceres, este traslado se realizará a pie.

A las 17:30 saldrá un autobús desde el hotel en Santa Cruz hasta el Espacio Cultural Cine Viejo en Candelaria para trasladar a los maestros y las maestras de la orquesta y al director.

A las 18:00 horas el personal de asistencia estará nuevamente en la Casa de la Música Abilio Alonso Otazo para despedir al alumnado y dejar el espacio en mano del servicio de limpieza del ayuntamiento. A la misma hora yo estaré en el Espacio Cultural Cine Viejo para recibir a los músicos y las músicas de la OCC que estarán llegando aproximadamente a esa hora y que accederán para irse preparando para el ensayo. Éste comenzará a las 18:30 con unas palabras introductorias del director artístico Patricio Gutiérrez. El ensayo finalizará a las 20:30. A las 20:45 llegará el autobús que recogerá a los intérpretes y al director y los llevará de regreso a Santa Cruz, con hora estimada de llegada al hotel 21:15. El personal de asistencia y la gestora se quedarán colocando y cerrando el Espacio Cultural Cine Viejo.

El martes 2 y el miércoles 3 tendrán una rutina similar al primer día de clases.

El jueves 4 y el viernes 5 observarán una rutina de mañana que será igual a las anteriores. La tarde sin embargo incluirá algunas novedades:
Durante el último fragmento de clases de la mañana (de 12:30 a 14:30) el personal de asistencia con mi ayuda preparará el Espacio Cultural Cine Viejo para el primer ensayo con el coro. El coro acudirá en su propio transporte. A las 15:15 un transporte privado llevará al director desde el hotel hasta el Espacio Cultural Cine Viejo.
A las 15:45 estaré en el Espacio Cultural Cine Viejo para recibir al coro y al director y atender sus necesidades, mientras el personal de asistencia estará en la Casa de la Música Abilio Alonso Otazo para recibir y atender a los asistentes y a la plantilla docente del curso.
A las 16:00 de forma simultánea habrá actividad lectiva en la Casa de la Música Abilio Alonso Otazo y ensayo del coro con el director de la orquesta en el Espacio Cultural Cine Viejo.
A las 17:45 el autobús con los profesores y las profesoras de la OCC sale de Santa Cruz en dirección Candelaria.
A las 18:00 finalizarán las clases del curso y el ensayo del coro. El coro realizará una pausa de media hora.
El personal de asistencia se trasladará de la Casa de la Música Abilio Alonso Otazo al Espacio Cultural Cine Viejo para asistir en la recolocación del espacio para el primer ensayo de coro y orquesta. A partir de las 18:15 aproximadamente empezarán a llegar los y las miembros de la orquesta, comenzando el ensayo con coro entre las 18:30 y las 18:45 horas.
El coro permanecerá la primera parte del ensayo, siendo relevado a partir de las 19:30 aproximadamente para que la orquesta pueda trabajar por separado. Concretamente el viernes

5, los solistas serán recogidos del hotel a las 16:30 para incorporarse al ensayo del coro a las 17:00 horas aproximadamente y hasta las 18:00 horas. Se quedarán para ensayar con coro y orquesta de 18:30 a 19:30 horas. Un coche los trasladará a esa hora al hotel.
A las 20:45 horas el autobús trasladará a los músicos y las músicas de la OCC al hotel.

El sábado 6, último día del curso se realizará una masterclass a cargo del director de la orquesta.
A las 9:00 el autobús saldrá con los músicos y las músicas de la OCC y el director camino a Candelaria. A esa misma hora el personal de asistencia y yo como gestora nos encargaremos de abrir el Espacio Cultural Cine Viejo y reorganizarlo para que el espacio pueda albergar a la orquesta y al alumnado del curso. En esta masterclass, que comenzará a las 10 y que durará tres horas y media con treinta minutos de descanso en el medio, el alumnado podrá ver cómo funciona la orquesta de cámara, sus dinámicas y funcionamiento internos, además de poder observar a sus docentes dentro de la orquesta y ver cómo el papel que juega su especialidad dentro del conjunto orquestal.
Una vez finalizada la masterclass, los profesores y las profesoras de la Orquesta se reunirán para un almuerzo común que correrá a cargo de la Asociación Orquesta de Cámara de Canarias y que se realizará en la misma Villa de Candelaria.
Durante el periodo de almuerzo, el personal de asistencia y yo nos encargaremos de ventilar, recolocar y desinfectar las superficies para el ensayo. Una vez finalizado, dispondremos de 45 minutos para almorzar antes de abrir el Espacio para los y las miembros de la orquesta que llegarán aproximadamente a las 15:45 para preparar sus instrumentos.
Un transporte privado recogerá a los solistas a las 15:15 horas para llevarlos al ensayo. Un autobús recogerá a las 18:15 a la plantilla de la orquesta (a excepción de los que deseen quedarse al recital y equipo docente), los solistas y el director y los devolverá al hotel.
De 16:00 a 18:00 habrá ensayo general de la orquesta con coro y solistas. Una vez finalizado dicho ensayo, el personal de asistencia y yo dispondremos de 30 minutos para volver a recolocar el espacio y desinfectar las superficies necesarias de cara al ensayo del alumnado del curso. Este ensayo durará hasta las 19:30, momento en el que con ayuda del personal de sala y el personal de limpieza, se desinfectará y colocará la sala para el recital de final de curso.
Éste tendrá una duración aproximada de una hora. A las 21:15 horas, un microbús recogerá al profesorado del curso, así como a la plantilla de la OCC que haya decidido quedarse a ver el recital del estudiantado.

El domingo 7, al finalizar la misa de las 18:00, el personal de asistencia y yo misma prepararemos el espacio. A esa misma hora (aproximadamente, las 19:00 horas) estarán citados los técnicos de sonido y vídeo para preparar el espacio a su vez.
El autobús saldrá con los integrantes de la OCC, los solistas y su director de Santa Cruz a las 19:00 horas en dirección a Candelaria.
El coro estará citado a las 19:45 horas.
Una vez el espacio esté preparado (45 minutos aproximadamente) se realizará una pequeña prueba técnica de 30 minutos (entre las 19:45 y las 20:15 horas aproximadamente). Al realizarse el concierto en la Basílica el público es libre de entrar y salir durante la preparación del escenario y la prueba técnica, pero a partir de las 20:15 saldremos del escenario para que la gente empiece a ocupar los asientos para el concierto. El personal de asistencia estará como personal de sala para asesorar y conducir al público a sus asientos desde las 20:00 horas. El concierto comenzará a las 20:30 con una duración aproximada de una hora y media.
A las 22:00 un autobús llevará a la orquesta, los solistas y el director al hotel.

En los siguientes días se irá marchando la plantilla no residente, los solistas y el director, por lo que contarán con asistencia para llegar del hotel al aeropuerto.

2.4) Localizaciones:

El lugar en el que se realizará el curso es la sede de la Banda de Música Las Candelas. Está ubicada en la Casa de la Música Abilio Alonso Otazo. Dicho espacio es céntrico al encontrarse en el número 14 de la calle peatonal Obispo Pérez Cáceres, cerca de la plaza de la Basílica de N. Sra. de Candelaria.

El espacio cuenta con un salón grande y cinco aulas pequeñas de formación, así como de espacio de esparcimiento (terraza) y aseos para el alumnado y el profesorado. Al ser la sede de la banda del municipio cuenta con atriles y sillas y una acústica adecuada para el propósito del curso musical.

El último día del curso (sábado 13 de Agosto) se realizará en el Espacio Cultural Cine Viejo, muy cerca de la Casa de la Música Abilio Alonso Otazo, ubicado en la Calle Los Príncipes, 6-7, en Candelaria, al comienzo de la calle peatonal Obispo Pérez Cáceres. Este lugar, como

su nombre indica es el antiguo cine del municipio que, durante la época de cuarentena derivada de la COVID-19, fue restaurado y habilitado como espacio cultural con el fin de acoger la oferta cultural de Candelaria con mayor facilidad para implantar los diferentes protocolos derivados de la cambiante situación pandémica. El espacio cuenta con un escenario con pantalla led, iluminación con focos, y sonido, así como un espacio dedicado al patio de butacas en el que la acomodación es con sillas plegables. También cuenta con un espacio dedicado al camerino para los artistas y aseos tanto para estos últimos, como para el público.
Este espacio no cuenta con atriles, por lo que se pedirá a la Banda Las Candelas que realicen un préstamo de atriles que serán llevados el primer día del evento al Espacio Cultural Cine Viejo y serán colocados por el Personal de asistencia siguiendo las instrucciones del equipo de Dirección, gestión y producción. El espacio cuenta con sillas plegables suficientes y la acústica del mismo es poco reverberante lo que supone una ventaja para apreciar y corregir los fallos durante los ensayos, pero que será un desafío a la hora de preparar a la orquesta y al coro para la acústica de la Basílica donde se hará el concierto.

La última localización será la del concierto de la Orquesta de Cámara de Canarias. Éste se realizará en la Basílica de Nuestra Señora de Candelaria, ubicada en la Plaza de la Patrona de Canarias, en el mismo municipio de Candelaria.
La Basílica es Bien de Interés Cultural y tiene la dignidad de Basílica Menor desde 2011.
Posee capacidad para 5000 personas y una acústica algo reverberante, propia de los edificios religiosos de su tipo.

Debido a que dentro del municipio el único establecimiento capaz de alojar al equipo docente y a los miembros de la orquesta, así como a los solistas y al director excede la capacidad presupuestaria para este gasto, su alojamiento será en Santa Cruz por lo que se precisará de un autobús que haga el traslado desde Santa Cruz a Candelaria y de Candelaria a Santa Cruz al finalizar la jornada.

2.5) Organigrama:

Dadas las características de un evento como éste, se necesita de diferentes equipos de trabajo que cuenten con el conocimiento específico para resolver las diferentes cuestiones derivadas de la organización del mismo. A su vez, estos departamentos deberán comunicarse entre sí para que tanto el curso como el concierto sean un evento cohesionado y bien organizado.

Dirección, gestión y producción:

El equipo que participa de este departamento se encargará de la organización, coordinación y producción del evento.

Una de las personas del equipo se encargará de las tareas de organización tales como: la logística (lo que incluye la gestión de pasajes de avión, alojamiento, traslados, etc. tanto de la plantilla docente del curso, como de los músicos que vendrán para el concierto), la comunicación con las autoridades competentes y los gestores encargados de los espacios en los que se desarrollará el evento, etc.

Otra persona se encargará de la parte económica, atendiendo labores como: la búsqueda de financiación, la gestión de la contratación tanto del profesorado como de los músicos, la negociación con las empresas colaboradoras, la elaboración de presupuestos, etc.

Otra de las personas de este equipo se encargará de recibir las inscripciones del alumnado en la página web elaborada por el departamento de promoción, difusión y diseño. De esta forma, cada vez que se reciba una inscripción, este departamento se pondrá en contacto para facilitar los datos de pago. Una vez recibida la confirmación del pago del curso, se le enviará la confirmación de la reserva de su plaza en el curso. De esta forma, este equipo tiene constancia de la cantidad de inscriptos y su condición en el curso, ya que pueden acceder como alumnos activos (reciben una clase magistral en la que tocan en su instrumento la piezas o las piezas preparadas para el curso) o pasivos (que acceden sólo como público de las clases magistrales del alumnado activo), lo que permite organizar los horarios, aulas utilizadas, etc., facilitando la coordinación y el óptimo funcionamiento del curso de manera que sea provechoso para todo el estudiantado. Además se facilitará a la plantilla de docentes y al equipo artístico de material promocional del evento de forma que los que así lo deseen, puedan darle visibilidad a través de sus propias redes sociales. También elaborarán los esquemas de uso de los diferentes espacios, sobretodo el Espacio Cultural Cine Viejo en el que habrá diferentes actividades (los ensayos de la OCC, la masterclass de música orquestal y el recital del alumnado del curso) que necesitarán de diferentes organización y uso de sillas y

acomodaciones. Deberán remitir estos esquemas al personal de asistencia para que éstos puedan realizar las labores prácticas de organización y colocación del espacio.

Equipo Docente:

El equipo docente está integrado por miembros de la Orquesta de Cámara de Canarias, cuyo curriculum y trayectoria profesional avalan su enseñanza y el aprendizaje del alumnado participante. Debido a que este proyecto se está organizando a un año vista, no es posible determinar qué profesores y profesoras de la OCC serán los y las responsables del curso.

Equipo Artístico:

Para el concierto que realizará la Orquesta de Cámara de Canarias en la Basílica de Nª Sra. de Candelaria, se necesitará de un equipo que ayude a la preparación del concierto. Como la obra del compositor Julio Navarro Grau está compuesta para orquesta y coro, se precisará de un/a director de orquesta y de un/a director de coro.

Promoción, difusión y diseño:

Este departamento deberá trabajar en el diseño del material promocional del evento (roll up, publicidad del evento en las redes sociales de la orquesta, así como en su página web) y, más importante, de la elaboración de una página web del curso en la que aparecerá la información relevante para el posible alumnado interesado en el mismo: fechas, localizaciones, solicitud de inscripción, precios, equipo docente del curso y sus respectivos curriculum vitae, etc.

Esta página web será realizada aprovechando la herramienta de Google Suite llamada Google Sites y llevará anexado otra de las herramientas proporcionadas por Google Suite, un formulario, con el que se registrará la información sobre el alumnado interesado en asistir.

En el apartado de difusión, este departamento se encargará de realizar las acciones necesarias para promocionar tanto el curso como el concierto, haciendo uso de las redes sociales de la orquesta, así como facilitando el material promocional a las entidades correspondientes para que se realice la adecuada difusión del evento y poder llegar a más público interesado. A parte de las plataformas ya conocidas (Facebook, Twitter, Instagram, o Youtube), este equipo debe informar a los medios de comunicación posibles (televisión, radio y prensa), a los que se les enviarán notas de prensa y se les convocará a una rueda de prensa para presentar el evento y darle difusión.

De esta forma se pretende alcanzar a la mayor cantidad de público interesado y, en el caso del concierto de la OCC, dar mayor visibilidad a la formación orquestal y a los proyectos que

ésta realiza, con el objetivo de que el pueblo canario pueda familiarizarse con la Orquesta de Cámara de Canarias que pertenece a su patrimonio cultural cercano y pueda recuperar con este acercamiento fragmentos de su historia musical reciente, como por ejemplo el rescate de la obra del autor lagunero Julio Navarro Grau.

Sonido e iluminación:

Teniendo en cuenta que el evento se realizará en tres espacios diferentes y que contará con diferentes actividades, se hace necesario un departamento de personas que se encargue del sonido y de la iluminación.

Para las clases relacionadas con el curso, la iluminación y las condiciones acústicas serán las preexistentes en la Casa de la Música Abilio Alonso Otazo, por lo que no se realizarán grandes modificaciones ya que el espacio cuenta con las condiciones lumínicas y sonoras adecuadas para el propósito de este curso, pues es normalmente utilizado como escuela de música por la Asociación Musical Banda de Las Candelas.

Para los ensayos de la OCC se utilizará el Espacio Cultural Cine Viejo, que cuenta con las condiciones adecuadas de luz y una acústica poco reverberante para los ensayos, además de contar con mayor espacio para poder realizar el ensayo con la orquesta, el coro y los solistas.

En el caso de la Masterclass realizada el sábado, así como el recital que realizará el alumnado en el Espacio Cultural Cine Viejo, se necesitará de un equipo que se coordine con el técnico de sala para acomodar las luces en función de la necesidad de la orquesta en el caso de la Masterclass, y de cada participante en el caso del recital. También se requerirá de un micrófono.

En cuanto al concierto final de la OCC en la Basílica de Nº Sra. de Candelaria, requerirá de técnicos de iluminación y sonido, pues el espacio no está adaptado para este tipo de actividad y además se realizará una grabación del concierto para los que se contratarán los servicios de una empresa de grabación de imagen y sonido.

Personal de asistencia:

Este departamento se encargará de labores varias como por ejemplo la de avituallamiento, procurando que el equipo docente cuente con agua en sus clases cada día, así como estar disponibles al inicio y final de cada franja de clases para ordenar y desinfectar las superficies del aula y en caso de que el docente necesite alguna otra cosa, como por ejemplo fotocopias de las partituras que se usarán. También contarán con toda la información sobre horarios y localización de las actividades (que les será facilitada por el equipo de Dirección, gestión y

producción) de manera que proporcionar información y resolver cualquier cuestión tanto al profesorado como al alumnado.

En el primer día serán los encargados de realizar el registro de los y las estudiantes del curso, entregándoles el colgante acreditativo con sus datos personales y una pequeña bolsa con material que pueda ser de utilidad (pequeño cuaderno pentagramado, lápiz y goma, etc.). Para ello, les será facilitado por el departamento de Dirección, gestión y producción las listas de los inscritos en el curso.

Para las actividades que se realizan en el Espacio Cultural Cine Viejo, deberán estar disponibles para labores de organización (poner y quitar sillas) para las cuales el equipo de dirección, gestión y producción elaborarán esquemas de cómo debe ir colocado el espacio de forma que sólo se tengan que encargar de acomodarlo.

Mi labor como gerente en este evento:

Para este evento perteneceré al equipo de Dirección, gestión y producción, encargándome junto con el director artístico de la OCC organizaremos la logística, las contrataciones de personal de apoyo y músicos, etc. Mi labor estará más enfocada en el contacto con las entidades públicas y privadas, la búsqueda de financiación, la elaboración del presupuesto y la petición de presupuestos de servicios externos como los de los técnicos de sonido e imagen, o el servicio de transporte. También me encargaré de servir de enlace entre la asesoría y la plantilla de la orquesta, así como los solistas y el director, y de la organización de los espacios, el número de sillas y atriles necesarios, etc.

Debido a que este proyecto lleva planteándose desde mediados de 2021, también me he encargado de diseñar una página web para el mismo con la información y el enlace para realizar las inscripciones.

Realizaré a su vez las notas de prensa y las enviaré a los medios de comunicación pertinentes, así como las notas al programa de mano, tal y como hice en el último proyecto de la OCC que gestioné.

De mi dependerá la comunicación con los gestores culturales de los espacios utilizados, y la búsqueda de billetes y alojamiento para toda persona participante del proyecto que no resida aquí.

Serviré de enlace entre el director de coro (que a su vez, hará de enlace del coro en sí), el director de la orquesta y el director artístico y me encargaré de asesorar y asistir al personal de asistencia en las labores del día a día del curso.

También seré quien reciba y despida a las y los músicos que participarán del proyecto durante la semana y, probablemente quien recoja y lleve al aeropuerto a muchos de ellos.
Recordemos que por el momento la Orquesta de Cámara de Canarias no cuenta con apoyos económicos de ninguna entidad pública ni privada, por lo que los proyectos que realizamos deben acotar los gastos lo más posible. Está dentro de mis competencias la responsabilidad de realizar un presupuesto competitivo y ajustado, lo que en ocasiones lleva a que algunas de las funciones por las que se pagaría un servicio externo, son asumidas por los miembros de la OCC, entre los que me encuentro yo.
Junto con el personal de asistencia me encargaré de recibir a los participantes del curso y de confirmar sus datos, pero antes de que comience el curso también me encargaré de recibir correos electrónicos y llamadas telefónicas de personas interesadas en el curso y que quieran resolver alguna duda al respecto del mismo.
En definitiva, mi labor será multidisciplinar, dirigiendo a los diferentes equipos y aportando asistencia a los equipos que así lo necesiten, así como al director artístico y a la asesoría legal. Pero también cubriendo las necesidades que, debido a lo limitado de nuestro presupuesto, es imposible hacer un gasto económico en ellas.

2.5) Protocolo COVID:

Esta enfermedad sigue cobrándose vidas a nivel mundial en la actualidad y debido a que su transmisión más común es de persona a persona entre quienes establecen contacto cercano (es decir, una distancia de 2 metros aproximadamente) genera grandes dificultades a la hora de organizar cualquier evento que reúna grandes cantidades de personas. Según la información con la que se cuenta actualmente, el virus se propaga con facilidad a través de las gotitas respiratorias que salen del cuerpo una vez que la persona tose, estornuda, respira, canta o habla. La persona infectada puede contagiar a través de esas excreciones a cualquiera que esté dentro del rango de los dos metros.

- ➔ Debido a que es una pandemia que aún estamos sufriendo, y a los intentos de continuar con la actividad laboral, educativa, comercial, artística, etc., las medidas de prevención de la misma van cambiando en función del nivel de alerta en el que se encuentre la población afectada. Eso genera una serie de dificultades a la hora de programar culturalmente, y más si cabe dentro del ámbito musical, pues normalmente se pauta distancia social no solo entre el público asistente, sino también entre los intérpretes musicales, y ésta varía en función del instrumento interpretado, siendo así

los instrumentos de viento y los y las cantantes los que más distancia deben observar respecto de sus compañeras y compañeros de escenario debido a que el efecto aerosol (el virus se propaga muy rápidamente a través de excreciones humanas de pequeñas gotitas menores o iguales de 5 µm a través de la tos, el estornudo, el habla o el canto, entre otros) es mayor en ellos que en la interpretación de otros instrumentos musicales y a que no pueden llevar la mascarilla durante el acto musical.

Debido a que la situación cambia con relativa frecuencia, no podemos tener un panorama claro respecto a las medidas a tomar para prevenir el contagio durante el transcurso del evento más allá de las medidas protocolares que se han ido adaptando de forma más o menos consistente desde hace aproximadamente un año y que incluye:

Tanto para el curso como para el concierto se designará un espacio de aislamiento COVID. También se designará un/a responsable COVID que, en caso de un posible positivo, se encargará de llevarlo a la zona de aislamiento y llamar a las autoridades competentes.

En el caso de la docencia durante el curso y el recital del alumnado:

- ➔ Todo el personal, involucrado en el desarrollo del proyecto, así como los y las asistentes al curso que no cuenten con la pauta completa de vacunación deberá presentar una prueba PCR negativa realizada en las últimas 48 horas antes de comenzar el curso. Quienes cuenten con la pauta completa de vacunación deberán presentar pruebas de ello.
- ➔ El uso de mascarillas, a ser posible FPP2 que ofrecen una mayor protección para el usuario o la usuaria y para los que están en contacto con él o ella.
- ➔ La distancia social de mínimo un 1,50 metros entre todos los y las asistentes al curso.
- ➔ La ventilación de los espacios usados abriendo ventanas y puertas, y que deberán ser abandonados durante treinta minutos cada dos horas de clase para que se ventile adecuadamente y se limpien las superficies del aula.
- ➔ La colocación de gel hidroalcohólico en cada aula para el uso del equipo docente y los discentes.

En el caso de los ensayos y concierto de la OCC:

- ➔ El uso de mascarillas, a ser posible FPP2 que ofrecen una mayor protección para el usuario o la usuaria y para los que están en contacto con él o ella.

- ➔ La distancia social de mínimo un 1,50 metros entre todos los y las intérpretes musicales.
- ➔ La ventilación del lugar de ensayos y el de concierto abriendo ventanas y puertas de ambos espacios. En el caso de lugar de ensayo, cada intérprete deberá desinfectar su espacio de trabajo al finalizar el mismo.
- ➔ La colocación de gel hidroalcohólico para los músicos y las músicas en ambos espacios.

2.6) Plan de Contingencia COVID:

Debido a la inestabilidad de la situación derivada del COVID-19, se hace necesario aportar un plan de contingencia, aunque debido a que este proyecto se hará en estrecha colaboración con el Ayuntamiento de Candelaria, tendrán ellos la autoridad máxima sobre cómo operar en el caso de una situación que impida la realización del proyecto de forma presencial.
En el caso de un escenario en el que la presencialidad no sea posible, se pasará a un modelo online.
En el caso del curso, las clases se realizarán de forma online desde la Casa de la Música Abilio Alonso Otazo. El equipo docente se trasladará allí y las realizará utilizando en la medida de lo posible sus ordenadores o tabletas personales. La plataforma utilizada para ello será ZOOM.
En el caso de los conciertos, el del alumnado será cancelado por razones obvias y el de la OCC se retransmitirá en directo desde la plataforma “Scenikus”, para ello contaremos con los técnicos de sonido y audio ya contratados y habrá que hacer un gasto extra en la empresa dedicada a la retransmisión en directo de actividades musicales. Estas empresas han sufrido un auge en el año anterior debido a la pandemia, por lo que ya se tiene el contacto de dos que operan en Tenerife en caso de ser necesitadas.

Desde la formación somos conscientes de que un escenario virtual no es el más deseable para la actividad musical ni la formativa, pero no seríamos los primeros en plantearse esa opción. En la actualidad, múltiples congresos y jornadas musicales se están realizando desde la virtualidad, así como la actividad musical se encuentra en un escenario mixto después de la cuarentena. En el caso de vernos en este escenario, esperamos la comprensión del público y los y las asistentes al curso.

2.7) Presupuesto:

Este presupuesto se ha elaborado basándonos en la consulta a profesionales, ya que al ser un evento híbrido, en el que se realiza un curso de verano pero también se realiza un concierto que implica una estructura concreta (no sólo se cuenta con una orquesta, sino que también hay que añadir coro y solistas), no hay otros eventos similares con los que se pueda comparar en las islas. A eso le añadimos un escenario derivado de la pandemia que complica las estimaciones a futuro debido a los cambios en los niveles de aforo y el avance de otras variantes de la COVID-19 a la par que la vacunación de la población.

Se han concertado entrevistas con gestores culturales que han realizado cursos musicales relevantes en las islas, además de contar con la experiencia como gestora de la OCC para calcular los números y porcentajes derivados de la contratación de la plantilla de la orquesta para un programa como el que nos ocupa en este proyecto. A su vez se ha contactado y pedido información a los profesionales que participan en el evento para conocer sus honorarios estimados para un trabajo de las características que nos ocupan.

Finalmente, se ha hecho un pequeño estudio de mercado sobre los precios de los elementos necesarios para el curso como pueden ser los carteles, el roll up o las tarjetas identificativas para poder obtener un coste aproximado.

En relación a los ingresos, las inscripciones al curso son la mayor fuente de ingresos. Teniendo en cuenta que en el equipo docente se contará con profesionales punteros de cada especialidad, y consultando el rango de precios de otros cursos musicales de verano, se ha calculado un precio que sea razonable para las inscripciones y se ha supuesto una cantidad de personas moderada en base a mi experiencia propia como asistente a cursos de verano de música.

La otra fuente de ingresos sustancial son las entradas al concierto de la OCC en la Basílica. Con un precio de veinte euros por entrada y reduciendo el aforo con el que cuenta la basílica (5000 personas) a la mitad, para cubrir cualquier posible protocolo COVID, se ha cribado aún así un número razonable de personas que estuvieran interesadas en acudir al evento, razonando así que si el público asistente fuera de 1000 asistentes, el beneficio sería de 20.000 euros.

Además de estas dos fuentes principales de beneficio, habría que buscar financiación externa, puesto que el evento no es rentable sólo con los beneficios del curso y de las entradas al concierto de la OCC. Para ello se podría contar con algunas empresas y fundaciones como pueden ser Fundación Cajacanarias o Fundación Disa con los que, en el caso del último, se

mantienen conversaciones para obtener apoyo económico. Para el caso tanto de empresas como de Fundaciones se trataría de pedirles una pequeña aportación económica, a cambio de promocionarlos dentro de nuestro evento, poniendo en la cartelería sus logos, así como en el roll up.

A su vez, habría que solicitar cuanta ayuda económica al sector se pudiese. En la actualidad, el Instituto Canario de Desarrollo Cultural (anteriormente llamado Canarias Cultura en Red) está realizando un programa de ayudas bianual para los proyectos musicales que podría darnos una cifra aproximada a la calculada en el presupuesto.

Por otra parte, habría que detallar una serie de gastos abatibles, es decir que no suponen ni coste ni beneficio porque las entidades participantes se responsabilizan de ellos como pueden ser el alquiler de los espacios en los que se desarrollará el curso y se harán los ensayos de la OCC, es decir la Casa de la Música Abilio Alonso Otazo y el Espacio Cultural Cine Viejo, que serían cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento de Candelaria de forma que, al no solicitar un caché al mismo ayuntamiento por la actividad que se va a desarrollar durante el curso y el concierto, se haga cargo el mismo ayuntamiento de la limpieza de los espacios y la seguridad a cambio del evento organizado.

Es necesario tener en cuenta que las cantidades expuestas en este presupuesto son aproximadas y que, aunque en algunos casos, como puede ser la cantidad de personas que asista al concierto, pueden ser consideradas positivas en exceso. Es por eso que se ha dejado un margen de beneficios que pueda cubrir posibles errores en el cálculo del presupuesto, pues recordemos que la OCC es una Asociación sin ánimo de lucro, por lo que no debe tener beneficios reales, sino cubrir los gastos de sus proyectos. En el caso de que el presupuesto se viera cumplido o incluso aumentará la cantidad de beneficio calculada, este dinero se utilizará para los otros proyectos de la OCC, como la Joven Orquesta de Cámara de Canarias, de la que se plantea organizar dos encuentros anuales, y este dinero se usaría para organizar alguno dichos proyectos.

CONCEPTO	PRECIO	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	COSTE ESTIMADO
Contratación de equipo docente	50 €/h	30 h x 4 docentes = 120 h totales	Cada docente impartirá 6 h durante 5 días	6.000,00 €

Contratación músicos de la orquesta	50 €/h	14 h x 17 intérpretes musicales = 238 h totales	12 h de ensayo más 2 horas de concierto.	11.900,00 €
Contratación director de la orquesta	70 €/h	14 h totales	12 h de ensayo más 2 h de concierto.	1.000,00 €
Contratación de solistas de la orquesta	70 €/h	7 h x 4 intérpretes musicales	6 h de ensayo más 1 de concierto	2.000,00 €
Contrataciones técnicas (sonido y vídeo)	500 €/ jornada	2 jornadas: último día del curso y día del concierto de la OCC	contratación de técnico de sonido y de técnico de vídeo que grabarán sonido e imagen en dos jornadas	2.000,00 €
Promoción y difusión	12,5 €/h	2h x 5 días a la semana durante 1 mes	Community manager y reparto de material promocional	500,00 €
Personal de asistencia	70 €/jornada	7 jornadas x 2 personas	asistencia en aula, avituallamiento y colocación de sillas	1.000,00 €
Diseño	500 €/encargo	1	Diseño página web y roll up, así como material identificación	500,00 €
Materiales de promoción e identificación (cartelería, roll up, etc)	0,47 €/ud 29,90 €/ud 0,24 €/ud 0,62 €/ud 1,11 €/ud	100 carteles 1 roll up 50 fundas 50 colgantes 50 cuadernos pentagramados		47,00 € 29,90 € 11,84 € 31,28 € 55,50 €

	0,21 €/ud 0,10 €/ud	50 lápices con goma tarjetas identificativas		10,50 € 5,00 € (191,02 €)
Alquiler de equipo de iluminación	50 € por hora	2 horas de concierto	Focos led	100,00 €
Seguridad social de los empleados	33% del salario	28 empleados		8.844,00 €
Dirección, gestión y administración	750 €/encargo	3 personas	1 persona en dirección, gestión y administración	2250,00 €
Alojamiento plantilla de docentes, músicos, solistas y director	510 €/habitación triple 390 €/habitación doble	26 personas	5 x habitación triple 6 x habitación doble	4.890,00 €
Transporte equipo docente, músicos, solistas y director	77,73 € por viaje en autobús de 17 a 22 pax. 155,46 € por la ida y la vuelta.	22 personas	traslados durante los siete días del evento	1.164,39 €
Gastos Asesoría Fiscal				1.000,00 €
Gastos Contratación Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil				1.000,00 €
Gastos Contratación Seguro Cancelación				675,00 €

Evento				
Vuelos músicos y docente con instrumento incluido				6.000,00 €
Caché Coro				5.000,00 €
Caché Director Coro				900,00 €
Botellas de agua	0,29 €/botella de agua	5 días de curso 50 asistentes 4 profesores	100 botellas de 50 cl. por día	145,00 €
TOTAL ESTIMADO 57.059,41 €				
INGRESOS				
Inscripciones del alumnado	10 €/h de clase	50 asistentes	50 asistentes x 30 h de clases	15.000,00 €
Entradas al concierto	20 € la entrada	aforo 2.500 asistentes	20 € x 1000 asistentes	20.000,00 €
Entidades colaboradoras			Financiación solicitada a diversas entidades colaboradoras como Fundación Disa, Mapfre Guanarteme, etc.	10.000,00 €
Subvenciones públicas			Financiación solicitada a Instituto Canario de Desarrollo Cultural, S.A. para el proyecto	15.875,00 €
Subvención del				7.164,39 €

Gobierno de Canarias abatir gastos de transporte y billetes				
Subvención del Cabildo para abatir los costes de contratación de la orquesta				11.900,00 €
TOTAL ESTIMADO 79.939,39 €				
EXCEDENTE DE BENEFICIOS ESTIMADO 22.879,98 €				

2.7) Plan de contingencia económica:

Teniendo en cuenta que para la fecha en la que se debe desarrollar el proyecto es posible que la mayoría de la población ya se encuentre vacunada y que el escenario de una nueva cuarentena no parece probable, quizás sí que tengamos que enfrentarnos a una posibilidad de no presencialidad de la actividad. En el caso de que la actividad presencial tuviese que ser cancelada, será necesario aplicar un plan de contingencia económica que minimice las pérdidas. Es importante señalar que desde mi punto de vista, es casi imposible que no existan pérdidas económicas considerables, porque adaptarnos a una situación de virtualidad deriva en otros gastos añadidos (empresa contratada para la retransmisión en directo del concierto).

En el caso del curso, se les haría firmar a los participantes una advertencia de que, de ser imposible la actividad presencial debido a un escenario de COVID-19 el curso se realizará de forma online sin mayores modificaciones que la cancelación del concierto del alumnado. No se devolverá lo cobrado por el curso. Aún así hemos estimado menos personas en este presupuesto que en el anterior.
Respecto a los billetes de avión, éstos serán sacados con un seguro para que, en caso de que el evento fuera cancelado o pospuesto, el dinero invertido en los mismos fuese devuelto o preservado en bonos de vuelo.
En el caso de las contrataciones técnicas se reducirían a una jornada, compensando el gasto que se realizaría para poder ofrecer el concierto en *streaming*.

En relación al personal de asistencia, éste no sería necesario, por lo que no se contrataría sus servicios.
En cuanto a los materiales de promoción e identificación, si el aviso llegara con una antelación razonable, podría cancelarse sin costo, pero en la situación actual, es altamente probable que ese dinero se pierda.
Para el concierto, se utilizaría la plataforma de transmisiones en directo "Scenikus". En ella se puede publicar, para complementar la interpretación del concierto en *streaming*, las notas de prensa, de modo que la prensa pueda acceder a las mismas.
Esta empresa obtiene un 9% de comisión por los gastos de gestión y un 0,45 euros por la venta de cada entrada, lo que la hace una de las plataformas más competitivas. De esta forma, las entradas al concierto se verían mermadas, pero no se perderían de forma completa.
Tanto los gastos de transporte, como el seguro de responsabilidad civil se reducirían.

Independientemente de que algunos gastos puedan reducirse y algunos ingresos puedan mantenerse con pocos cambios, el evento generará pérdidas considerables si nos encontramos en una situación como la que mencionamos en este apartado.

Presupuesto en una situación de semipresencialidad

CONCEPTO	PRECIO	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	COSTE ESTIMADO
Contratación de equipo docente	50 €/h	30 h x 4 docentes = 120 h totales	Cada docente impartirá 6 h durante 5 días	6.000,00 €
Contratación músicos de la orquesta	50 €/h	14 h x 17 intérpretes musicales = 238 h totales	12 h de ensayo más 2 horas de concierto.	11.900,00 €
Contratación director de la orquesta	70 €/h	14 h totales	12 h de ensayo más 2 h de concierto.	1.000,00 €
Contratación de solistas de la orquesta	70 €/h	7 h x 4 intérpretes musicales	6 h de ensayo más 1 de concierto	2.000,00 €

Contrataciones técnicas (sonido y vídeo)	500 €/ jornada	1 jornadas: último día del curso y día del concierto de la OCC	contratación de técnico de sonido y de técnico de vídeo que grabarán sonido e imagen en dos jornadas	1.000,00 €
Promoción y difusión	12,5 €/h	2h x 5 días a la semana durante 1 mes	Community manager y reparto de material promocional	500,00 €
Diseño	500 €/encargo	1	Diseño página web y roll up, así como material identificación	500,00 €
Contratación plataforma Scenikus para la retransmisión en directo del concierto	9% de comisión por gastos de gestión 0,45 € por cada entrada vendida		Supuesto de 500 entradas compradas	5.400,00 €
Alquiler de equipo de iluminación	50 € por hora	2 horas de concierto	Focos led	100,00 €
Seguridad social de los empleados	33% del salario	28 empleados		8.844,00 €
Dirección, gestión y administración	750 €/encargo	3 personas	1 persona en dirección, gestión y administración	2250,00 €
Alojamiento plantilla de docentes, músicos, solistas y	510 €/habitación triple 390 €/habitación	26 personas	5 x habitación triple 6 x habitación doble	4.890,00 €

director	doble			
Transporte equipo docente, músicos, solistas y director	77,73 € por viaje en autobús de 17 a 22 pax. 155,46 € por la ida y la vuelta.	22 personas	traslados durante los siete días del evento	1.164,39 €
Gastos Asesoría Fiscal				1.000,00 €
Gastos Contratación Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil				400,00 €
Gastos Contratación Seguro de cancelación de evento				675,00 €
Vuelos docentes y músicos con instrumento incluido				6.000,00 €
Caché Coro				5.000,00 €
Caché Director Coro				900,00 €
TOTAL ESTIMADO 59.523,39 €				
INGRESOS				
Inscripciones del alumnado	10 €/h de clase	25 asistentes	25 asistentes x 30 h de clases	7.500,00 €
Entradas al concierto	20 € la entrada	aforo 2.500 asistentes	20 € x 500 asistentes	4.600,00 €
Entidades colaboradoras			Financiación solicitada a	10.000,00 €

			diversas entidades colaboradoras como Fundación Disa, Mapfre Guanarteme, etc.	
Subvenciones públicas			Financiación solicitada a Instituto Canario de Desarrollo Cultural, S.A. para el proyecto	15.875,00 €
Subvención del Gobierno de Canarias abatir gastos de transporte y billetes				7.164,39 €
Subvención del Cabildo para abatir los costes de contratación de la orquesta				11.900,00 €
TOTAL ESTIMADO 57.039,39 €				
PÉRDIDAS ESTIMADAS 2484,00 €				

Declaración del estado de alarma y cuarentena por nueva variante de la COVID-19

Una declaración de estado de alarma y cuarentena por causa del COVID-19 es considerada de fuerza mayor. En caso de que se decretase nuevamente un periodo de cuarentena que coincidiera con las fechas establecidas para el curso, se informaría a los asistentes al curso de la postergación del mismo en cuanto la situación lo permitiese, no reembolsándose el dinero.

.

Todos los servicios contratados (billetes de avión, alojamiento, vehículos de traslado) lo serán con un seguro que prevenga esta situación, de forma que ese dinero queda congelado para los servicios una vez que la pandemia permita reanudar la actividad.

En relación al personal contratado, en sus contratos estará pactado que, ante una cancelación por coronavirus, se pospondrá la actividad y, por lo tanto, el pago de la misma.

También se contratará una póliza de seguro por cancelación de evento por 30.000,00 €, que cubrirá parte de los gastos que no se puedan aplazar, como pueden ser las entradas al concierto, los trabajos de gestión, producción, diseño, etc.

3) Conclusiones:

En cuanto al cumplimiento de los objetivos enunciados en este trabajo, creemos que se ven cumplidos los mismos al proporcionar una actividad que cubra dos de las vertientes de la nueva Orquesta de Cámara de Canarias; por un lado, la formación musical y por otro, la actividad musical propia de la orquesta.

Los cursos musicales son una actividad formativa que favorece el contacto de los y las jóvenes intérpretes musicales de las islas con profesorado de alto nivel. A su vez, la Orquesta se beneficia de este contacto con las promesas musicales canarias para invitarlas a participar del proyecto de la Joven Orquesta de Cámara de Canarias.

A su vez, aprovechar la gran oportunidad que brinda el municipio para realizar un concierto con la Orquesta, le aporta a la misma no sólo la oportunidad de cumplir su primer cometido, sonar como conjunto, sino además rescatar para una ocasión tan especial como las Fiestas Patronales una obra que prácticamente parece escrita para esta ocasión.

Continuando con el segundo objetivo, diversificar la actividad cultural que se deriva de las Fiestas Patronales de Candelaria, creemos que con este proyecto se cumple. Comprender dentro del Patrimonio cultural que se representa durante estas festividades no sólo el popular y folklórico, sino también el que pertenece a la historia cultural reciente de las islas y que debe estar mejor conectado con la totalidad de la población.

Para finalizar con los objetivos, la recuperación de la obra de Navarro Grau es uno de los propósitos de la OCC. Concretamente el reestreno esta obra se lleva intentando llevar a cabo desde 2014, con el motivo de la reapertura de la Catedral de La Laguna. Varios intentos fallidos han sucedido a éste, hasta que en 2021 vuelve a surgir la idea desde el Obispado de

Tenerife de realizar la reinterpretación. En este caso el lugar indicado es la Basílica de Candelaria y cabe destacar la colaboración del Ayuntamiento de Candelaria y concretamente de la Concejalía de Cultura que, desde el primer momento ha puesto todo a favor para que este proyecto pudiera realizarse.

Para finalizar este trabajo, me gustaría reflexionar sobre algunas cuestiones que me parecen importantes y que están relacionadas con este trabajo y con la labor de Gestión Cultural en el ámbito musical.

En el caso de la orquesta que nos atañe, nos encontramos ante una formación que prosperó (y prospera) gracias al esfuerzo económico de diferentes personalidades con un común denominador: la conciencia de lo importante que era ofrecer cultura musical a la sociedad canaria. Auspiciada por una Sociedad formada por personalidades preocupadas por la cultura musical y con el poder económico como para apoyar las temporadas de conciertos. Personas pertenecientes a los círculos sociales y culturales, con una gran preocupación por generar cultura, aún a pesar del esfuerzo económico que ello supusiese. Simplemente porque sabían que era importante hacerlo. La figura de gerente era existente, pero las cuestiones que realizaría de existir estaban divididas entre la Sociedad, el director y los y las intérpretes. El Maestro Sabina y el Maestro Alfonso dedicaron una gran parte de su dedicación a la orquesta para cumplir esas funciones.

Una vez el Cabildo Insular de Tenerife asumió la responsabilidad de la OST y se fundó el Patronato Insular de Música, éste se encargó hasta la actualidad de la gestión de la formación orquestal. Algunos nombres relacionados con la gerencia técnica de la orquesta son los de Enrique Rojas (gerente de la OST entre 1973 y 1992) o Miguel Ángel Parera (2017-2020), pero actualmente el puesto de gerente o director técnico del Patronato Insular de Música está vacante, lo que genera gran conmoción en la formación musical, pero también supone un inconveniente en la gestión de la formación orquestal más relevante de Tenerife.

Y es que, si bien la primitiva Orquesta de Cámara de Canarias nació en una época en la que la gente con influencia creía en la importancia de programar música orquestal y de mantener algo tan costoso como una orquesta, actualmente bajo el paraguas de la administración insular, con un mayor tamaño y con una sociedad cada vez más distante de la formación, la figura de un o una gerente se hace indispensable.

La formación heredera de la Orquesta de Cámara está actualmente bajo la jurisdicción del Patronato Insular de Música perteneciente al Cabildo Insular de Tenerife y que destina la mayor parte de su presupuesto a la OST.

El presupuesto de dicho Patronato depende en un 90% de las aportaciones que hace el Cabildo y un 10% que se financia de la venta de entradas y abonos de la OST.

Eso significa que la Orquesta Sinfónica de Tenerife depende en un gran porcentaje de la inversión pública, lo que en estos tiempos, pone en peligro la estabilidad económica de la misma y la convierte en poco sostenible de cara a las arcas públicas.

También significa que, al derivar la mayoría de los recursos económicos a una sola formación, dificulta la inversión pública en otro tipo de formaciones musicales que tienen una oferta diversa y complementaria, como es el caso de la nueva Orquesta de Cámara de Canarias. Estas formaciones significan no sólo diversificación en la cultura, sino también en la oferta de empleabilidad que los egresados de las sedes del Conservatorio Superior de Música de Canarias pueden encontrar en el archipiélago. Actualmente la cantidad de intérpretes que finalizan sus estudios en el CSMC es mayor a la cantidad de empleo que hay para ellos y ellas en Canarias, por lo que se ven obligados a tomar otras opciones laborales relacionadas con la docencia, que no siempre implican una buena empleabilidad y después de especializarse en la interpretación de un instrumento musical, o emigrar y formar parte de otras grandes orquestas en España u otros lugares de Europa, lo que representa para Canarias una pérdida, una fuga de talentos hacia otros lugares que podrían ser pilares de la cultura de su propio lugar de origen.

La Orquesta de Cámara de Canarias puede aportar un nuevo lugar de aprendizaje de los rudimentos de la interpretación orquestal a través de uno de sus proyectos, la Joven Orquesta de Cámara de Canarias, y un lugar de trabajo en la formación orquestal, algo que ya el Maestro Sabina tenía como plan para la OCC en los comienzos de la misma.

4) Bibliografía:

Bibliografía Básica:

Álvarez, R. (1989). *Manuel Bonnín Guerín, una vida para la música*. Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel.

Castro Brunetto, C. J. *La música en Tenerife después de la Sociedad Santa Cecilia (1900-1931)*[Memoria de licenciatura inédita]. Universidad de La Laguna.

Díaz Pérez, A. Mª. (1984). "Un músico canario en América: Santiago Sabina Corona". *VI Coloquio de historia canario-americano*. Las Palmas de Gran Canaria.

Gordo Casamayor, Mª L. (1999). *Los primeros pasos de la Orquesta de Cámara de Canarias (1935-1940)*. *El Museo Canario*, *LIV*(II), pp. 623-651.

Mariscal Orozco, J. L. (2019). La caja de herramientas del gestor cultural. *Métodos y Herramientas en Gestión Cultural. Investigaciones y experiencias en América Latina*, pp. 46-72.https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/842/Metodos_y_herramientas_en_gestion_cultural.pdf

Pérez Díaz, P. (1996). "Paisaje con música: Armando Alfonso". Estudios Canarios. *Anuario del Instituto de Estudios Canarios en la Universidad de La Laguna, XL,* pp. 161-175.

Documentos técnicos:

Evaluación del riesgo de la transmisión de SARS-CoV-2 mediante aerosoles. Medidas de prevención y recomendaciones. Documento técnico. (2020). Ministerio de Sanidad, Gobierno de España: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_Aerosoles.pdf

Páginas Web:

Ceremonia guanche – Candelaria. (s. f.). Candelaria – Web del Ayuntamiento de Candelaria. https://www.candelaria.es/ceremonia-guanche/#:~:text=La%20“Ceremonia%20Guanche”,%20como,Archipiélago%20y%20de%20sus%20descendientes

Colaboradores de los proyectos Wikimedia. (2004, 25 de marzo). *Candelaria (santa cruz de tenerife) - wikipedia, la enciclopedia libre*. Wikipedia, la enciclopedia libre. https://es.wikipedia.org/wiki/Candelaria_(Santa_Cruz_de_Tenerife)

Colaboradores de los proyectos Wikimedia. (2006, 12 de octubre). *Orquesta sinfónica de tenerife - wikipedia, la enciclopedia libre*. Wikipedia, la enciclopedia libre. https://es.wikipedia.org/wiki/Orquesta_Sinfónica_de_Tenerife

¿Cuál es la mejor mascarilla para prevenir el COVID? (s. f.). Salunatur, tu blog de parafarmacia. https://salunatur.com/blog/cual-es-la-mejor-mascarilla-para-prevenir-el-coronavirus/

Definición de orquesta — definicion.de. (s. f.). Definición.de. https://definicion.de/orquesta/
dominicos españa. (2016, 13 de diciembre). *Historia de los dominicos*. dominicos.org. https://www.dominicos.org/quienes-somos/historia-de-los-dominicos/

Don Santiago Sabina Corona 1893 – 1966. (s. f.). EFEMÉRIDES. http://efemeridestenerife.blogspot.com/2017/10/don-santiago-sabina-corona-1893-1966.html

Fiestas en honor a Nuestra Señora de Candelaria. agosto – Candelaria. (s. f.). Candelaria – Web del Ayuntamiento de Candelaria. https://www.candelaria.es/fiestas-en-honor-a-la-virgen-de-candelaria-agosto/

Galería multimedia de programas y carteles de las Fiestas de Agosto – Candelaria. (s. f.). Candelaria – Web del Ayuntamiento de Candelaria. https://www.candelaria.es/galeria-multimedia-de-programas-y-carteles-de-las-fiestas-de-agosto/

Gutiérrez Pérez, P. (s. f.-a). *Orquesta de cámara de canarias - armando alfonso*. Orquesta de Cámara de Canarias - Home. https://orquestadecamaradecanarias.com/Armando-Alfonso/

Gutiérrez Pérez, P. (s. f.-b). *Orquesta de cámara de canarias - home*. Orquesta de Cámara de Canarias - Home. https://orquestadecamaradecanarias.com/

Lacertidae - EcuRed. (s. f.). EcuRed. https://www.ecured.cu/Lacertidae

Ofrenda a la Patrona de Canarias – Candelaria. (s. f.). Candelaria – Web del Ayuntamiento de Candelaria. https://www.candelaria.es/ofrenda-a-la-patrona-de-canarias/

Orquesta Sinfónica de Tenerife | patronato insular de música. (s. f.). Orquesta Sinfónica de Tenerife | Orquesta Sinfónica de Tenerife, desde 1935. http://sinfonicadetenerife.es/orquesta/patronato-insular-de-musica/

Streaming scenikus. (s. f.). Streaming Scenikus. https://watch.scenikus.com/